



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N^o 2166

Bogotá, D. C., jueves, 13 de noviembre de 2025

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariosenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 14 DE 2025

(noviembre 4)

Periodo constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer periodo

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA

Presidente: Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Vicepresidenta: Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Secretario: doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Subsecretaria: Ingeniera *Carmen Susana Arias Perdomo*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*:

Buenos días, Secretario y presentes.

Siendo las 10: 43 a. m., sírvase abrir registro, señor Secretario por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor *Juan Carlos Rivera Peña*:

Buenos días, señores Representantes.

Señores de cabina, por orden de la Presidencia, se abre el registro para que ingresen por el biométrico.

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Aljure Martínez William Ferney		X
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	SÍ	

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Bañol Álvarez Norman David	SÍ	
Berrío López Jhon Jairo	SÍ	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ	
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ	
Giraldo Botero Carolina	SÍ	
Guarín Silva Alexander		X
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ	
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ	
Niño Mendoza Fernando David	SÍ	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ	
Palencia Vega Leonor María	SÍ	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ	
Toro Ramírez David Alejandro		X

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*:

Tiene la palabra Representante de Berrío para una constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*:

¿Ya está en transmisión?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*:

Sí, ya está en transmisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente Gustavo Petro hoy ajusta el viaje número 73 en un poco más de tres años de Gobierno, eso quiere decir que Petro sale del país cada 15 días, cada 15 días el Presidente Petro hace un viaje al exterior y él qué es lo que ha traído, absolutamente nada, no hay ningún beneficio en comercio internacional para las empresas Colombianas, cuándo es que ha salido con empresarios a buscar realmente comercio internacional, nunca, lo que ha hecho es un turismo presidencial y yo presenté un proyecto de ley para acabar con el turismo presidencial en Colombia y hasta ahora nada que la Comisión Primera lo pone en debate, pareciera que quisieran dejarlo hundir como el mismo proyecto de ley que lo presenté en el anterior periodo legislativo, a qué le juega entonces el Congreso, no podemos hacer el debate de control Político al menos a través de un proyecto de ley para que busquemos ponerle freno a tanto turismo presidencial que tiene Gustavo Petro, no hay derecho y no hay derecho más aún cuando lo único que sabe hacer al salir de Colombia es hablar de Gaza, como si fuera el líder mundial, pero los problemas de Colombia sin solucionar.

Mire, en estos seis, siete días que lleva por fuera ya, han habido 1.033 familias desplazadas en Briseño, Antioquia, por acciones de los criminales, dos soldados profesionales han sido secuestrados en el Meta y qué decir del carrobomba en Suárez, Cauca, donde hay dos muertos, tres heridos, uno de ellos un niño, tanto que se preocupa por los niños de Gaza y los niños en Colombia están muriendo a raíz de las acciones de los grupos criminales y de estos bandidos, cuando es que Petro se va a preocupar por los problemas reales de Colombia y la gota que llena la copa, es que sale muy orondo el Ministro de Defensa y ofrece 200 millones de pesos para quien dé información de quienes pudieron haber ubicado ese carrobomba, mi estimado y apreciado Espinal, y sabe cuánto ofrecieron por revisar quién fue el que puso el dron a volar, disque el dron, porque eso tampoco se sabe, a volar sobre la casa de Benedetti, 1.000 millones de pesos, mientras Petro y mientras su gobierno ofrece 200 millones de pesos para verificar información que lo lleve a quienes colocaron el carrobomba 200 millones, ofrece 1.000 millones de pesos por un supuesto dron, por chismes del propio Benedetti, no hay derecho tanta desfachatez de este Gobierno de Petro.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Tiene la palabra la Representante Erika Sánchez

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, un saludo muy especial a usted y por supuesto, a la Mesa Directiva y a todos nuestros congresistas que hoy están presentes en este recinto.

Es inaudito cómo el sinvergüenza ex alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán, pretende encarnar en otro candidato que desconoce el funcionamiento administrativo de la ciudad, yo sí quiera preguntarle a los bumangueses si este 14 de diciembre, que son las elecciones atípicas, van a regalar su voto a discursos populistas de estos candidatos que llegaron al poder, llegaron a administrar una de las ciudades más importantes de Colombia, una de las ciudades con mayor crecimiento económico a la maldita sea, porque sencillamente este señor vistiéndose de nombre de la fe, diciendo que es pastor y jugando con la fe de los bumangueses, se hizo elegir como Alcalde para no poder gobernar más de un año y medio, entonces yo le quiero preguntar a los votantes, vamos a pasar por alto los más de 23 mil millones de pesos que se robaron en temas de chatarrización, vamos a pasar por alto el plan candado fallido, porque es que una propuesta de gobierno muy atractivo fue, vamos a garantizarle seguridad a Bucaramanga, una ciudad donde no se veían casos de sicariato, de extorsión al microempresario, al comerciante, al señor de la tienda de la comuna, hoy está envuelta en uno de los escenarios de criminalidad más abominables y más reprochables, porque es que en Bucaramanga.

Representante Carolina, como usted también lo dice de su ciudad, podíamos salir a cualquier hora a tomarnos un café, podíamos salir a cualquier parque a disfrutar con nuestros hijos, ahora no, ahora si usted está en el estrato 6 o en el estrato 1, en el estrato 3 o en el estrato 4, usted teme por su vida porque si no tiene nada que le roben, lo terminan baleando o lo terminan puñaleando, y en dónde quedó ese plan de seguridad que quiso copiarle a otros gobiernos, no sea tan sinvergüenza y payaso, Jaime Andrés Beltrán, haciéndose pasar por expresidentes con políticas fallidas de seguridad, es que usted no conoce la ciudad y ahora pretende gobernar en cuerpo ajeno a través de una marioneta que quiere imponer en estas elecciones atípicas, yo sí le exijo a los bumangueses que no regalen el voto, Bucaramanga no tenía por qué estar sin Alcalde, no tenían por qué tener más de 2.500 EPS contratadas como fortín político y no teníamos que tener los presupuestos de una ciudad tan importante que, representa la sexta ciudad más relevante en competitividad global del país con contratos con vigencia futura, así que vea muy bien los nombres y tenga muy pendiente quién es Cristian Portilla, porque Cristian Portilla no va a gobernar desde la independencia, Cristian Portilla va a gobernar desde la Sombra de un ex alcalde que lo inhabilita por doble militancia y que quiere en nombre de la fe, seguir engañando a los bumangueses.

Muchas gracias, señor Presidente

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Tiene la palabra, Representante Juan Espinal, dos minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y buenos días a los colegas, un saludo muy especial.

Yo me uno a la constancia que ha dejado mi colega Jhon Jairo Berrío, nosotros como antioqueños tenemos que levantar la voz de protesta, hace unas horas emitió el periódico El Tiempo un informe de aumento de hombres en las estructuras criminales de este país ELN, Clan del Golfo, disidencias de las Farc, los únicos beneficiados con la paz total fracasada de Gustavo Petro, incluso grupos donde se les vienen aumentando los hombres y que están en mesa de diálogo con el Gobierno actual.

Y el panorama, doctor John Jairo Berrío, en Antioquia es completamente crítico en lo que va del año, la alteración al orden público y a la seguridad en nuestro departamento es completamente lamentable, más de 60 hechos de desplazamiento y confinamiento en varias subregiones de nuestro país, incluso el desplazamiento masivo más grande después del Catatumbo sufrió el municipio de Briceño y también familias de Anorí, Yarumal, 22 personas han resultado afectadas por minas antipersonal, dos civiles murieron y un militar, y uno ve al Ministro de la Defensa que va a Antioquia, hace consejos de seguridad, eso está bien, muy pocos realmente, y llega de manera tardía, pero nada pasa, qué solucionó, por ejemplo, en el último consejo de seguridad en Yarumal, yo lo he dicho, este es Ministro que se le olvidó completamente que portó el uniforme y las botas, es un Ministro que lo único que hace es replicar la cuenta de X del Presidente Gustavo Petro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Un minuto para terminar, por favor, gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Y es un Ministro que no le interesa la seguridad del país, pero bueno, es el Ministro de Petro que, realmente poco le ha importado la seguridad de Colombia, creo que es el último renglón en su Plan Nacional de Desarrollo, necesitamos ver a un Ministro más en nuestros municipios recuperando el orden público, lamentable el carrobomba en el Cauca y acá tiran y tiran discursos, pocas acciones solamente lo decía muy bien el doctor John Jairo, 200 millones de pesos por los autores del carrobomba en el Cauca, pero eso sí, un sobrevuelo de un dron en la casa supuestamente del señor Benedetti, 1.000 millones de pesos, oiga, 1.000 millones de pesos, yo no sé si esta cifra alcanzó, por ejemplo, a los de captura a los que asesinaron a los 13 policías en Amalfi, que terminó costando la salida del Director Nacional de la Policía.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Representante Juana Carolina Londoño por dos minutos e iniciamos la sesión.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, señor Presidente. Con un saludo muy especial a todos y cada uno de mis compañeros.

Quisiera socializar una proposición que estoy radicando en este momento y es de actualización, señor Presidente, la radicué hace un año e infortunadamente no se ha podido hacer el debate, es una citación a la señora Ministra de Comercio, al presidente de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior - Fiducoldex y a cada uno de los presidentes o gerentes de los patrimonios autónomos de Fontur, Procolombia, iNNpulsa, IPTP, que es el Programa de Transformación Productiva, para que vengan a esta Comisión y nos expliquen un poco lo que está sucediendo al interior, tanto de la fiduciaria como de los patrimonios autónomos, porque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Silencio, por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Hace carrera en las regiones y en los territorios, infortunadamente el poco impacto que está generando en la innovación y el emprendimiento, la problemática para nuestros jóvenes Colombianos, estos programas no están funcionando, entonces quisiera que vinieran aquí a explicarnos y a contarnos, es un cuestionario, señor Presidente, muy extenso y en la segunda parte del cuestionario es para que el presidente del Fiducoldex nos cuente cuántos recursos han llegado de esta administración a la fiduciaria, cuántos billones de pesos están ahí, en qué patrimonios autónomos, cuánta plata ha girado el Ministerio de Hacienda, cuánta ejecución han tenido, porque la gran problemática de la plata en las fiducias es que se pierde el principio de anualidad presupuestal y cuánta plata hay rezagada en esa fiduciaria, quería socializarlos y pido el acompañamiento de ustedes porque el turismo, la innovación, el emprendimiento y proyectos productivos son muy importantes para que haya competitividad en nuestro país.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, le informo que hay quórum decisorio, por lo tanto, podemos proceder.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretario, sírvase a dar lectura del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025

Artículo 78 y 79 Ley 5^a de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

“SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Martes 4 de noviembre de 2025

Hora: 10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Actas

- Acta número 03 del 5 de agosto de 2025
- Acta número 04 del 19 de agosto de 2025
- Acta número 05 del 20 de agosto de 2025
- Acta número 07 del 10 de septiembre de 2025
- Acta número 08 del 16 de septiembre de 2025
- Acta número 09 del 17 de septiembre de 2025
- Acta número 10 del 24 de septiembre de 2025

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

V

Discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate

1. Proyecto de Ley número 133 de 2025
Cámara, por medio de la cual la nación honra y exalta el proceso de paz del occidente de Boyacá, como un acuerdo regional que se ha mantenido vigente, conmemora sus 35 años y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorables Representantes *Eduard Alexis Triana Rincón, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Jhon Jairo Berrio López, Andrés Eduardo Forero Molina, Hernán Darío Cadavid Márquez, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Yénica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Óscar Darío Pérez Pineda, Christian Munir Garcés Aljure, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso*.

Ponentes: honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, Ponente. Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

Publicaciones Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1317 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1876 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 28 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 261 de 2025
Cámara, por medio de la cual se declara el 18 de agosto como el día nacional de la memoria del insilio y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorables Representantes *Carmen Felisa Ramírez Boscán, Norman David Bañol Álvarez, John Jairo González Agudelo, David Alejandro Toro Ramírez, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Alirio Uribe Muñoz, David Ricardo Racero Mayorca, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landinez Suárez, Gildardo Silva Molina, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Pedro José Suárez Vacca, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Érnesto Evelio Pete Vivas, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Orlando Castillo Advíncula*.

Ponente(s): honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Ponente.

Publicación(es) Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1695 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1906 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 28 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 341 de 2025
Cámara, 291 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a los 217 años del municipio de granada, departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*. Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

Ponentes: honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

Publicaciones Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1747 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado **Gaceta del Congreso** número 1871 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado **Gaceta del Congreso** número 687 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1905 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 28 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 337 de 2025
Cámara, 266 de 2024 Senado, por medio de la cual el congreso de la república de Colombia rinde homenaje y exalta la vida del maestro juan bautista madera castro, se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación el encuentro cultural la pollera colorá del municipio de Sincé, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Ponentes: honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, Ponente.

Publicaciones Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 1725 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado **Gaceta del Congreso** número 2211 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado **Gaceta del Congreso** número 735 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1901 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 28 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 182 de 2025
Cámara, por medio del cual se autoriza al Banco de la República para emitir y poner en circulación en el territorio colombiano una moneda metálica de curso legal, con fines conmemorativos o numismáticos, en honor a las tradicionales cuadrillas del municipio de San Martín, ubicado en el departamento del Meta.

Autor(es): honorable Senador *Robert Daza Guevara*, honorables Representantes *Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Andrés Cancimance López, Erick Adrián Velasco Burbano, Leyla Marleny Rincón Trujillo*.

Ponentes: honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente.

Publicaciones Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 1431 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1925 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 28 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 122 de 2025
Cámara, por medio del cual el congreso de la república y la nación se asocian para rendir honores al músico, acordeonero, cantante, versoeador y compositor de música vallenata Luis

Enrique Martínez Argote “el pollo vallenato”, con el propósito de exaltar su legado, preservar su memoria y reconocer sus valiosos aportes al patrimonio cultural de Colombia; y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda, Juliana Aray Franco, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Álvaro Leonel Rueda caballero, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Betsy Judith Pérez Arango*.

Ponentes: honorable Representante *Leonor María Palencia Vega*, Ponente.

Publicaciones Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 1359 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1957 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 28 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 333 de 2025
Cámara, 074 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinden honores a las jugadoras y gestores del fútbol femenino de Risaralda por su dedicación y excelencia deportiva, y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorables Representantes *Alejandro García Ríos, Erika Tatiana Sánchez Pinto*, honorable Senadora *Paola Andrea Holguín*.

Ponentes: honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*, Ponente.

Publicaciones Texto P.L. **Gaceta del Congreso** número 1320 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado **Gaceta del Congreso** número 1734 de 2024.

Ponencia Primer Debate Senado **Gaceta del Congreso** número 2182 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1983 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 28 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 288 de 2025
Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del Bicentenario de la Universidad del Cauca y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorables Representantes *Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Ángela María Vergara González, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, César Cristian Gómez Castro, Érmes Evelio Pete Vivas, Gilma Díaz Arias, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Juan Pablo Salazar Rivera, Óscar Rodrigo Campo Hurtado*. Honorables Senadores *Aída Marina Quilcué Vivas, Carlos Julio González Villa, Ferney Silva Idrobo, Temístocles Ortega Narváez*.

PONENTES: honorables Representantes *Leonor María Palencia Vega*, Ponente Coordinadora, *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

Publicaciones Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1654 de 2025.

PONENCIA Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2020 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 28 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 331 de 2025
Cámara, 011 de 2024 Senado, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos sesenta años (260) de la fundación del municipio de Salamina, en el departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorable Senadora *Claudia María Pérez Giraldo*.

PONENTES: honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente.

Publicaciones Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2024.

PONENCIA Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2243 de 2024.

PONENCIA Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 734 de 2025.

PONENCIA Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2021 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 28 de 2025.

VI

Anuncio de Proyectos de Ley para discusión y votación en Primer Debate

(Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003)

Está leído, el Orden del Día, señor Presidente

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión.

Tiene la palabra, Representante Erika.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, para dejar constancia que no voto el Acta número 07 y el Acta número 10, ya inmediatamente radico mi constancia, gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Aprobación de actas.

- Acta número 03 del 5 de agosto de 2025
- Acta número 04 del 19 de agosto de 2025
- Acta número 05 del 20 de agosto de 2025
- Acta número 07 del 10 de septiembre de 2025
- Acta número 08 del 16 de septiembre de 2025
- Acta número 09 del 17 de septiembre de 2025
- Acta número 10 del 24 de septiembre de 2025

Y le comunico, señor Presidente, para cuando se ponga en consideración las Actas:

Acta número 03 del 5 de agosto de 2025, no la votan los honorables Representantes *Palacio Mosquera Jhoany Carlos Alberto, Arbeláez Giraldo Adriana Carolina*.

Acta número 04 del 19 de agosto de 2025, se abstienen de votarla los honorables Representantes *Palencia Vega Leonor María, Arbeláez Giraldo Adriana Calorina*.

Acta número 05 del 20 de agosto de 2025, no la vota la honorable Representante *Arbeláez Giraldo Adriana Calorina*.

Acta número 07 del 10 de septiembre de 2025, no la votan los honorables Representantes *Aljure Martínez William Ferney, Palacios Mosquera Jhoany Calos Alberto, Perdomo Gutiérrez Mary Anne, Sánchez Pinto Erika Tatiana, Arbeláez Giraldo Adriana Carolina*.

Acta número 08 del 16 de septiembre de 2025, no la votan los honorables Representantes *Aljure Martínez William Ferney, Guarín Silva Alexánder, Toro Ramírez David Alejandro, Arbeláez Giraldo Adriana Carolina*.

Acta número 09 del 17 de septiembre de 2025, no la votan los honorables Representantes *Guarín Silva Alexánder, Toro Ramírez David Alejandro, Palencia Vega Leonor María, Arbeláez Giraldo Adriana Carolina*.

Acta número 10 del 24 de septiembre de 2025, no la votan *Londoño Lugo Álvaro Mauricio, Giraldo Botero Carolina, Sánchez Pinto Erika Tatiana, Pastrana Loaiza Luz Ayda, Perdomo Gutiérrez Mary Anne, Palencia Vega Leonor María, Arbeláez Giraldo Adriana Calorina*.

Puede someter a consideración las actas leídas, con la salvedad de lo que manifesté de los honorables Representantes que se abstienen de votarlas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración las actas en discusión, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueban las actas leídas?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, las aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Cuarto, lo que propongan los honorables Representantes. Hay proposiciones y una renuncia sobre la mesa, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Lea las proposiciones, Secretario, y la renuncia.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Buenos días.

Bogotá, 4 de noviembre de 2025.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Silencio, por favor, que van a leer proposiciones y una renuncia en Secretaría.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Buenos días a todos.

Bogotá, 4 de noviembre del 2025.

Doctores

Álvaro Mauricio Londoño Lugo

Presidente

Carmen Felisa Ramírez Boscán

Vicepresidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Asunto: Renuncia al cargo de Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Respetada Mesa Directiva, por medio de la presente me permito presentar mi renuncia irrevocable al cargo de Secretario de la Comisión Segunda Permanente de la Cámara de Representantes, la cual se hará efectiva a partir del 1º de diciembre de 2025.

Durante el tiempo que he tenido el honor de desempeñar esta responsabilidad, he procurado ejercer mis funciones con compromiso, transparencia y respeto hacia esta corporación, a los honorables Representantes, a los funcionarios de los ministerios con los que tenemos relación teniendo en cuenta las áreas de conocimiento de esta Comisión, a los miembros de la Fuerza Pública, y a todos los funcionarios que integran esta Comisión.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros de la Comisión Segunda por la confianza depositada en mí y por el apoyo brindado en el cumplimiento de las labores institucionales. Extiendo también mi gratitud a los funcionarios y colaboradores de la Comisión, cuyo profesionalismo y dedicación han contribuido de manera fundamental al desarrollo de nuestro trabajo administrativo y legislativo.

Me retiro con el más alto aprecio por esta corporación, llevando conmigo una profunda admiración por la labor que se realiza en beneficio del país.

Atentamente,

Juan Carlos Rivera Peña,
Secretario,

Comisión Segunda Constitucional Permanente,
Cámara de Representantes.

Ha sido leída la renuncia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se pone en consideración la renuncia leída.

Tiene la palabra la Representante Erika Sánchez por dos minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

No podía dejar pasar por alto tomar la palabra para agradecer a nuestro Secretario por ese maravilloso trabajo estos tres años. Juan Carlos, te deseo los mejores de los éxitos en el camino que emprendas, de verdad que desempeñaste este cargo con altura, con responsabilidad, con lealtad, sin importar los colores políticos por los cuales te identifiques, creo que cualquier cargo público uno tiene que alejarse muchas veces de ciertas posturas y recoger y construir desde las diferencias, así realmente se construye un trabajo colectivo y de verdad que nos va a hacer mucha falta aquí, muy feliz de haber compartido este espacio, esta Comisión, por supuesto, haber acompañado estas tres mesas directivas y haber puesto por alto este importante rol que desempeñan todos los secretarios de comisiones para que se adelante las agendas respectivas y por supuesto, para que se salgan adelante todos los proyectos e iniciativa legislativa de todos nosotros.

Bendiciones, Dios te bendiga y muchos éxitos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias Presidente.

Yo también quiero unirme a esos agradecimientos de mi colega Erika, realmente el Secretario fue, mejor dicho, una mano derecha para nosotros en cada una de las sesiones que hemos emprendido desde esta Comisión, por eso en nombre del Partido Liberal, el mío propio, quiero dar gracias por toda la colaboración brindada y bueno, de verdad éxitos en cualquier destino que Dios lo tenga preparado, que lo siga bendiciendo, llenando de salud, pero sobre todo de prosperidad y bueno, nunca se olvide nosotros, porque nosotros nunca nos vamos a olvidar de usted, ha sido un Secretario de verdad, como dijo Erika, sin distingo político, colaboró con todos nosotros y el trabajo que hicimos aquí se lo debemos a usted también, gracias, Secretario, por esa gestión que usted acaba de cumplir en esta misión y bueno, de verdad que éxitos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Tiene la palabra, Representante Luis Miguel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente.

Un saludo queridos colegas, espero que estén muy bien.

Bueno, también unirme a las palabras de agradecimiento, creo que han sido unos años de grandes retos, tres años, Juan Carlos, también tuviste un accidente que gracias a Dios te tenemos acá, difícil, pero también hemos visto tu alegría, tu acompañamiento, tu apoyo a la Comisión, siempre pendiente, siempre atento, agradecerte por tu labor y desearte éxitos también en lo que viene.

Bueno, lamentamos tu renuncia, pero agradecemos tu trabajo y te deseamos lo mejor en lo que viene, Dios te bendiga.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra, Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Presidente.

Doctor Juan Carlos, mire, hay decisiones en la vida que sin duda pueden generar controversia interna, pero sin duda usted cierra una puerta, y la cierra muy bien, lo felicito porque fue todo un caballero

desde la Secretaría General, como lo dicen las colegas, con todo el equilibrio político, sin importar ideología política dentro de esta célula legislativa, le deseo mucha suerte y sin duda lo vamos a ver en este Congreso, en otro espacio muy importante dando debates de país, así que felicitaciones, siempre mi aprecio, cariño y admiración doctor Juan Carlos, por esa buena labor que hizo acá en la Secretaría General, no tuvimos mucho tiempo de compartir, pero conozco y soy testigo de su grandeza, así como lo hizo como Congresista, también lo plasmó como Secretario General de esta Comisión, felicitaciones y éxitos, doctor Juan Carlos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra, Representante Berrio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Presidente, muchas gracias.

Lamento profundamente que el doctor Juan Carlos Rivera presente la renuncia, la verdad un excelente Secretario, que dio garantías de ecuanimidad, de manejo muy independiente de cualquier decisión política desde la Secretaría durante estos tres años que estuvo al frente, yo lamento profundamente que se tenga que ir, pero también me alegra mucho saber que hay una gran posibilidad de que una persona con las capacidades, la inteligencia, el don de trabajo que usted tiene, Juan Carlos, pueda regresar al Congreso de la República, porque doy fe de eso, fui compañero suyo en el Periodo Legislativo anterior 2018-2022, y se su compromiso por Colombia, por nuestra patria, yo sé que Dios mediante, allá nos tenga para compartir nuevamente curul, mucha suerte en sus nuevos quehaceres.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Juana Londoño.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, señor Presidente.

Darle un mensaje afectuoso a Juan Carlos, desearle buen viento y buena mar, aquí lo esperamos en el Congreso de la República, si bien es cierto yo no estaré nuevamente en el Congreso, estaremos muy bien representados en el Eje Cafetero con esa curul que usted nuevamente le dará no sólo a Risaralda, sino a nuestro Partido Conservador, decirle y reitero mi cariño, mi aprecio y mi amistad y como Presidenta de la Comisión durante el primer año, puedo dar fe de su gran trabajo durante estos tres años largos como Secretario, se le quiere, se le va a extrañar y cuídese mucho Juan Carlos, Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Niño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Presidente. Muy buenos días para todos los compañeros.

Al Secretario le digo que nos sentimos bien representados durante toda su gestión como miembros de la bancada conservadora, entiendo que va a iniciar y va a continuar con este camino y ejercicio político a través del apoyo y el ejercicio que le pueda brindar a todos los habitantes de su departamento, yo creo que es una ficha importante para que regrese al Congreso y defienda los intereses de los Colombianos, lo hizo muy bien como Secretario y yo sé que va a seguir haciéndolo muchísimo mejor ahora en campaña y después que ya regrese acá como Congresista electo.

Cuenta con todo mi apoyo, le deseo los mejores éxitos en este camino, que lo acompañe su familia, que lo acompañe todo su grupo de trabajo y que sea este ejercicio cargado de cosas buenas para usted y para todas las personas cercanas, cuente con un amigo más, siempre lo respaldamos aquí desde esta credencial y vamos a seguir haciéndolo en el espacio que podamos.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Está abierta la discusión, continúa abierta, se cierra la discusión ¿aprueban los honorables Representantes la renuncia del señor Secretario leída a partir del 1º de diciembre?

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Ha sido aprobada la renuncia.

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Muchas gracias a todos. Todavía me van a tener unos días acá, les agradezco.

Conocí allá algunas personas con quien había compartido los períodos anteriores y otras que aquí compartieron conmigo, otros Representantes y tuve la gran satisfacción y el orgullo de estar en esta Comisión y de poder representarlos en lo

que me compete como Secretario, les agradezco mucho a todos ustedes, a todo el personal de la Comisión Segunda administrativo, que es excelente y continuaremos todos una brega, en este futuro.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Presidente, le informo que tenemos dos proposiciones en la Mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Por favor, dar lectura a las proposiciones, Secretaria.

Silencio en el salón, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**Proposición**

Asunto: Solicitud en citación de debate Control político.

Actualización de cuestionario Proposición número 21 del 14 de noviembre de 2023.

En ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara integrante de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente, me permito someter a consideración de los honorables Representantes la presente proposición, mediante la cual se solicita la actualización de la información requerida en la Proposición número 21 del 14 de noviembre de 2023 y se convoque a debate de control político, con el fin de examinar la situación actual, la proyección financiera, los retos administrativos y las estrategias de inversión de la sociedad fiduciaria Fiducoldex, así como los patrimonios autónomos naturales desde naturaleza pública, Fontur, Impulsa, Colombia Productiva y Procolombia.

Este ejercicio de control político busca dar continuidad al análisis iniciado en el 2023, evaluando el desempeño institucional, la eficiencia en la ejecución de recursos públicos, la gestión fiduciaria y la articulación interinstitucional de las entidades mencionadas, con base en información actualizada al 30 de septiembre de 2025.

Para el desarrollo del debate solicito se cite a los siguientes funcionarios:

Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Diana Marcela Morales Rojas; Presidente Fiducoldex, Andrés Raúl Guzmán; Gerente General de FONTUR, Félix Gonzalo Ojeda; Gerente General de Impulsa y Colombia Productiva, Héctor Julio Fuentes; Presidente de Procolombia, Carmen Cecilia Caballero y Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach; Superintendencia Financiera de Colombia, César Atilio Ferrari.

Adjunto a esta proposición el cuestionario actualizado con corte a septiembre de 2025, la cual contiene requisitos específicos de información financiera, contractual, operativa y de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero de 2014 y el 30 de septiembre de 2025, con el fin de contar con insumos y variables que permitan un análisis riguroso y objetivo durante el debate.

Solicito respetuosamente a la Secretaría de la Comisión Segunda dar trámite a la presente proposición y programar el debate conforme a la agenda legislativa.

Presentado por los honorables Representantes Juana Carolina Londoño, Jhon Jairo Berrio y la doctora Carolina Arbeláez.

Ha sido leída la proposición, hay un cuestionario adjunto.

Le informo, señor Presidente, tenemos **otra proposición** que dice: Proceso de ejecución y cumplimiento del contrato para el mantenimiento de la flota de helicópteros MI-17 del Ejército Nacional.

Cordial saludo, en concordancia con el artículo 135 de la Constitución Política y el artículo 249 de la Ley 119 de 1992, solicito respetuosamente que se cite a debate de control político al doctor Pedro Arnulfo Sánchez Ministro de Defensa Nacional, al Almirante Francisco Hernando Cubides, Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, General Luis Emilio Cardozo - Comandante del Ejército Nacional, este debate es con el propósito de verificar las presuntas irregularidades detectadas en el contrato de mantenimiento de la flota de Helicópteros MI-17 del Ejército Nacional, suscrito entre el Ministerio de Defensa y la empresa Vertol Systems Company LLC, el 31 de diciembre de 2024, por valor de USD\$32.4 millones de dólares, ha sido objeto de serias alertas por parte de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, debido al avance físico apenas del 8 % y anticipo el 50% de su valor.

Se anexa cuestionario con la posibilidad de los firmantes anexen futuras preguntas.

Invitados: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación.

Presentado por la honorable Representante Carolina Arbeláez Giraldo, por el Representante Juan Espinal, por el Representante John Jairo Berrio, por la Representante Juana Carolina Londoño y por el Representante Luis Miguel López, tienen un cuestionario anexo.

Han sido leídos las dos proposiciones que reposan en la Mesa, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión,

¿Aprueban los honorables Representantes las proposiciones leídas?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban las proposiciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Quinto, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Presidente, me voy a abstener de leerlos todos pues ya los leí cuando leí el Orden del Día, entonces voy a iniciar por cada uno de los proyectos que se van a discutir.

Proyecto de Ley número 133 de 2025 Cámara, por medio de la cual la Nación honra y exalta el proceso de paz del occidente de Boyacá como un acuerdo regional que se ha mantenido vigente, conmemora sus 35 años y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Eduard Alexis Triana Rincón, Julia Andrea Sánchez Carreño, Danilo Lozano Pimiento* y otros más.

Ponentes: honorables Representantes *Juan Fernando Espinal y Luis Miguel López Aristizábal*.

Publicaciones Texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1317 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso*** número 1876 de 2025.

Fecha anuncio octubre 28 de 2025.

Está leído el Proyecto de Ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Leer por favor, señor Secretario, la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición

En mérito de los expuesto, se rinde ponencia positiva y solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar curso al primer debate al Proyecto de Ley número 133 de 2025 Cámara, ***por medio de la cual la Nación honra y exalta el proceso de paz del occidente de Boyacá como un acuerdo regional que se ha mantenido vigente, conmemora 35 años y se dictan otras disposiciones***, con las modificaciones al texto propuesto.

Atentamente, *Luis Miguel López Aristizábal, Juan Fernando Espinal Ramírez*, Representantes a la Cámara.

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de seis artículos, señor Presidente, los cuales no tienen ninguna proposición al texto propuesto, por lo tanto, se puede poner en consideración el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿Aprueban el articulado?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Título: *por medio de la cual la Nación honra y exalta el proceso de paz del occidente de Boyacá, como un acuerdo regional que se ha mantenido vigente, conmemora sus 35 años y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta es: ¿quiere esta Comisión que continúe este proyecto de ley su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración título y pregunta, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿los Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, los aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

De ponentes, tiene la palabra Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Ya estoy acostumbrado que me digan Espinal, Presidente, no se preocupe, yo una vez dije, hombre, donde fuera de Bogotá sería Espinal, pero como soy de Jericó, Antioquia, montañero es Espinal, no pasa absolutamente nada.

Presidente, mire, este es un proyecto de ley de autoría de mi amigo y colega el doctor Eduard Triana, nuestro partido Centro Democrático, lo acompañamos en este interesante proyecto de ley, un proyecto de ley de honores que reconoce el proceso de paz de occidente, el occidente de Boyacá lo denominaron en algún momento, o así fue denominado, Representante, la guerra verde, una guerra que con cobró la vida de casi 6.000 ciudadanos, un proceso que se gestó entre la misma comunidad con intermediación de la iglesia católica, un proceso de paz que fue bien intencionado y que afortunadamente culminó de manera exitosa, donde se previene obviamente que se continúe derramando sangre y asesinando a la ciudadanía de occidente del departamento de Boyacá, un departamento históricamente minero, no solamente de la explotación de esmeraldas, sino también de la explotación de uno de los minerales más importantes para la vida cotidiana de todos los colombianos como es el carbón y yo quiero obviamente felicitar al Representante Triana, por este importante proyecto de ley.

Quiero dar un dato, de acuerdo a la Policía Nacional, entre 1989, donde nosotros vimos que se presentó, de acuerdo a las estadísticas, 489 homicidios en la región de occidente de Boyacá, en el 2024 solamente se presentaron nueve homicidios, sin duda este acuerdo entre los esmeralderos, entre la ciudadanía con mediación de la Iglesia, realmente generó una armonía para que todos de manera tranquila de acuerdo a la Ley, a la Constitución y en medio de la recuperación del orden público y la seguridad, siguieron realizando una actividad minera que es fundamental para la generación de empleos, oportunidades en nuestro país y apostarle obviamente a el Fondo del Sistema General de

Regalías que es fundamental para la vida de nuestros municipios y departamentos.

Gracias Presidente, y nuevamente felicitaciones al autor de la ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra el Representante Eduard Triana, como autor de este proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Presidente, muchísimas gracias.

Quiero darles un saludo muy cordial a la honorable Comisión Segunda, a ustedes la Mesa Directiva, saludo muy especial a mis colegas del Partido Centro Democrático, al doctor John Jairo Berrio y también al ponente de este proyecto de ley, al doctor Espinal.

De verdad que me siento orgulloso como hijo de la región del occidente de Boyacá, yo soy de un pequeño pueblo que se llama Maripí, Boyacá, donde fui Alcalde 2016-2019, en esa provincia, que fue muy, pero muy golpeada por la violencia en los años 90, donde por iniciativa de los líderes de los diferentes municipios decidieron decir no más a la guerra, como decía aquí el doctor Espinal, la mal llamada guerra verde, una guerra que ha manchado mi región y que ha estigmatizado mi región del occidente Boyacá, la tierra de las esmeraldas, una región muy productiva, pero muy abandonada.

Pero allá se honra la palabra, y desde allá, Presidente, se dijo no más a la guerra y se pararon los señores Representantes de los diferentes municipios e hicieron la paz en compañía de la Iglesia Católica, y hoy, este año, cumplimos 35 años del proceso de paz, y es el momento de que se honre y se reconozca nuestro proceso como ejemplo, no solo para Colombia, sino para el mundo, para Latinoamérica, donde se hizo la paz real en el occidente Boyacá, pero esa paz, Presidente, debe ser acompañada de inversión real, de una inversión que necesita mi región en los diferentes sectores, especialmente en su gente, en educación, en infraestructura, en vías y por eso me honra, y orgullosamente en occidente Boyacá esta iniciativa, este proyecto de ley que sé que le va a generar muchísimas más garantías a mi región, y de antemano, resalto el trabajo de los diferentes líderes que hicieron parte de este proceso de paz, como le dije una vez más, es ejemplo para Colombia y para el mundo.

Gracias, señor Presidente, gracias queridos colegas por aprobar este proyecto de ley, que va a beneficiar muchísimo a nuestra región del occidente Boyacá, tierra de esmeraldas, tierra pujante, tierra trabajadora.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante, por esa iniciativa.

Se designan los mismos ponentes para segundo debate de este proyecto.

Continúe, señor Secretario, con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 261 de 2025 Cámara, por medio de la cual se declara el 18 de agosto como el Día Nacional de la Memoria del Insilio, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Carmen Felisa Ramírez, Norman David Bañol Álvarez, John Jairo González Agudelo* y otros más.

Ponentes: honorables Representantes *Norman David Bañol Álvarez* (Ponente Coordinador), *Erika Tatiana Sánchez Pinto* (Ponente).

Publicaciones Texto Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1695 de 2025.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1906 de 2025.

Fecha de anuncio octubre 28 de 2025.

Señor Presidente, le informo que hay un impedimento para este proyecto, el cual me permite leer si usted lo autoriza.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Lea el impedimento, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

En cuando se ponga en consideración para que el Representante Berrio, que es el autor del impedimento, se retire del recinto.

Asunto: Impedimento para debatir y votar proyecto de ley, Jhon Jairo Berrio López.

Por medio del presente, me declaro impedido para evitar debatir y votar el Proyecto de Ley Ordinario número 261 de 2025 Cámara, ya que según el artículo 286 de la Ley 5^a de 1992, primero, a modo general, mis actuaciones, omisiones, mi actuar como ciudadano político pueden generar un posible conflicto de intereses y eventualmente un beneficio particular, actual y directo, según los literales A, B y C de la primera parte del artículo 86.

Segundo, a modo específico, este proyecto constituye un posible conflicto de interés para mí, ya que mi persona y familia cercana hemos sido inmigrantes, por lo tanto, tengo familiares en el grado que indica la Ley, porque pueden verse beneficiados o perjudicados con la aprobación o negación del presente proyecto de ley.

Solicito a la honorable Plenaria, votar favorablemente el presente impedimento.

Jhon Jairo Berrio López.

Ya está leído el impedimento para que se retire el Representante Berrío y poner a consideración este impedimento que debe ser nominal.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la discusión sobre el impedimento, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra registro Secretario para votar nominalmente.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, por orden de la Presidencia, para votar este impedimento del Representante Berrío, favor abrir el registro.

Está abierto el registro, señores Representantes.

¿Quiénes faltan por votar de los honorables Representantes?

Hay resultado, señor Presidente.

¿Quién falta por votar? Listo, no ha votado todavía.

¿Ya votó, Representante? Ya votó la Representante,

Ya hay resultado, señor Presidente.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez William Ferney	-----
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	-----
Bañol Álvarez Norman David	NO
Berrío López Jhon Jairo	-----
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	NO
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	NO
Guarín Silva Alexander	-----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal Luis Miguel	NO
Niño Mendoza Fernando David	NO
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----
Palencia Vega Leonor María	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	NO
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	-----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Cierre la votación y anuncie resultado, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Le informo que con 7 votos por el “NO”, y 5 por el “SÍ”, ha sido negado el impedimento.

Puede regresar al recinto el Representante Jhon Jairo Berrío, por favor informarle.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, lea la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, dar trámite para primer debate y aprobar el Proyecto de Ley número 261 2025 Cámara, *por medio de la cual se declara el 18 de agosto con el Día Nacional de la Memoria del Insilio, y se dicta otras disposiciones.*

Honorables Representantes, *Norman David Bañol* (Ponente Coordinador), *Erika Tatiana Sánchez Pinto*.

Está leída la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario, con el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de 6 artículos, señor Presidente, los cuales no tienen proposición, por lo tanto, puede poner el articulado en consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el articulado de este proyecto de ley, continúa abierto, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe con título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se declara el 18 de agosto como el Día Nacional de la Memoria del Insilio y se dictan otras disposiciones*, y se pregunta ¿Sí quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración título y pregunta, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿los aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, los aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúan los mismos ponentes para segundo debate.

Continúe, señor Secretario, con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 341 de 2025 Cámara, 291 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a los 217 años del municipio de Granada, departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo*, honorable Representante *Luis Miguel López*.

Ponentes: honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

Publicaciones Texto Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1747 de 2024.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1871 de 2024.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 687 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1905 de 2025.

Fecha de anuncio: octubre 28 de 2025.

Está leído el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Lea, señor Secretario, la proposición con que termina la Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables congresistas que integran la Comisión Segunda de la Cámara Representantes, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 341 de 2025 Cámara, 291 de 2024 Senado, por medio del cual la Nación se asocia a los 219 años del municipio de Granada, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones**, conforme al texto propuesto.

Cordialmente, *Luis Miguel López Aristizábal*, Representante de la Cámara.

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el Informe de Ponencia, está abierto la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe con el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de 5 artículos, señor Presidente, los cuales no tienen ninguna proposición para el texto propuesto, por lo tanto, puede poner a consideración el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión del articulado del proyecto, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe con título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Título: *por medio de la cual la nación se asocia a los 219 años del municipio de Granada, en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta es: ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley continúe su debate en la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión de título y pregunta, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes, título y pregunta del proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban título y pregunta los Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se designan como ponentes, los mismos Representantes para Segundo Debate.

Tiene la palabra, Representante Luis Miguel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, señor Presidente.

Colegas, muchas gracias por la aprobación de este proyecto que busca conmemorar la fundación, la vida municipal del municipio de Granada, Antioquia, un municipio muy pequeño ubicado en el oriente antioqueño, ahí, linda con prácticamente todos los municipios del Oriente Antioqueño, 10.000 habitantes, y un municipio caracterizado por su gente. Salieron de allí en el 2000 o desde 1990 hasta el 2000, que hubo un gran desplazamiento del municipio, se caracterizan porque salieron con una mano atrás y otra adelante. Los granadinos que nos encontramos se encuentran en todo el país, especialmente en el comercio de las diferentes regiones del país, en Cali, en Barranquilla, en Cartagena, y allá los encontramos trabajando, porque salieron del azadón de estar en las montañas, de allí de Granada, trabajando en el campo y salieron a comerciar en las diferentes urbes del país, y la verdad es que exitosos comerciantes, y es un municipio muy bonito que uno encuentra familias grandes por fuera, en Medellín, que hablan de su terruño, se caracterizan por amar mucho su tierra, y efectivamente muchos conocemos granadinos, de hecho, mi abuelo de allá de Granada, del Oriente Antioqueño, una gente muy valiosa, caracterizada por su espiritualidad, por su fe, por ser gente de familia, de trabajo.

La verdad es que, quiero agradecerles enormemente. En 1087, 31 de enero, se celebra allí esa misa, y cuando empieza oficialmente esa municipalidad, en ese momento Santa Bárbara de Baos, se le conoce como el pueblo de las plazas, la Atenas de Antioquia, porque su gente también muy educada, estudiosos en el tema de humanismo cultural, también tiene varias plazas, de hecho el parque principal pareciera ser la iglesia de Santa Bárbara, conocido también por el fundador, el padre del cooperativismo, el fundador y conocido como padre del cooperativismo, Francisco Luis Jiménez. Y bueno, allí la ascendencia viene de Marinilla, de Santuario, pero especialmente recordar esos momentos tan difíciles donde más del 60% de la población fue desplazada, más de 20.000 habitantes, en el año 2000 quedaron 4.000, 5.000 habitantes con muchas dificultades, y qué bueno que podamos conmemorar justamente estos 219 años.

La verdad agradecerles inmensamente, buscando allí ese reconocimiento, pero también lograr, que se pueda destinar algunos recursos para el mejoramiento de la plaza principal. Un proyecto también que quiero mencionar, y es este municipio de colores, una idea que nace del Senador Mauricio Giraldo, que es de allí oriundo, nacido allí en Granada, Antioquia, de hecho, su primer Senador en Colombia, y que ha hecho una gran labor en este periodo en el Congreso de la República. Resaltar su labor, donde va, recuerda su municipio con gran alegría, y lo más lindo es que cuando la gente le hablan de Granada, Granada, Antioquia y cuando van y ¿pero este es Granada? La gente de Granada, pero estos comerciantes exitosos en todo el país y van y ven el municipio allá pequeño, pero esa es la gente de Granada, la verdad es que representa muy bien este Oriente Antioqueño, lo que significa Antioquia.

Agradecerles inmensamente, y esperamos que podamos tener pronto el último debate en la Cámara de Representantes, su cuarto debate para que sea Ley de la República y que logremos sobre todo sacar adelante esta ley y los proyectos que allí tiene.

Muchas gracias, Presidente y a todos los colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Continúe, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 337 de 2025 Cámara, 266 de 2024 Senado, por medio del cual el Congreso de la República rinde homenaje y exalta la vida del maestro Juan Bautista Madera Castro, declara, reconoce y exalta como Patrimonio Cultural y Material de la Nación el Encuentro Cultural La Pollera Colorá del municipio de Sincelejo, departamento de Sucre, y dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

PONENTES: honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*.

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 1725 de 2024.

Primer Debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 2211 de 2024.

Primer Debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 735 de 2025.

Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1901 de 2025.

Fecha de anuncio: octubre 28 de 2025.

Está leído el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Se encuentra presente la ponente del proyecto de ley?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

No se encuentra, señor Presidente, y hay unas discusiones sobre el tema.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Necesitamos avanzar, queda para la próxima sesión el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 182 de 2025 Cámara, por la cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la fuerza pública, en honor a las tradiciones cuadrillas del municipio de San Martín, ubicado en el departamento de Meta.

Autores: honorable Senador *Robert Daza Guevara*, honorable Representante *Gabriel Ernesto Parrado*, y otros más.

PONENTE: honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*.

Publicaciones: Texto: *Gaceta del Congreso* número 1431 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1925 de 2025.

Fecha de anuncio: 28 de octubre 2025.

El Representante Ponente se encuentra con excusa el día de hoy, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario.

Se aplaza para la próxima sesión este proyecto de ley también.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 122 de 2025 Cámara, por medio del cual el Congreso de la República y la Nación se asocian para rendir honores al músico acorde, cantante, versador y compositor de música vallenata, Luis Enrique Martínez Argote, "El Pollo Vallenato", con el propósito de exaltar su legado, preservar su memoria y reconocer sus valiosos aportes al patrimonio cultural de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, *Juliana Aray Franco*, *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa*, *Carlos Felipe Quintero* y otros más.

PONENTE: honorables Representante *Leonor María Palencia Vega* (Ponente).

Publicaciones texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1359 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1957 de 2025.

fecha de anuncio octubre 28 de 2025.

Está leído el Proyecto de Ley número 122 de 2025 Cámara.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición con que termina el Informe de Ponencia:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, se solicita a la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Cámara, por medio de la cual el Congreso de la República y la Nación se asocian para rendir honores al músico, acordeonero, cantante, versador, y compositor de música vallenata, Luis Enrique Martínez Argote, "El Pollo Vallenato", con el propósito de exaltar su legado, preservar su memoria, y reconocer sus valiosos aportes al patrimonio cultural de Colombia, y se dictan otras disposiciones.**

Atentamente: honorable Representante *Leonor María Palencia Vega*.

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe con el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Este proyecto consta de seis artículos, los cuales tienen una proposición modificatoria avalada que me permite leer.

Artículo 4º, Autorícese al Ministerio las Culturas, las Artes y los Saberes y al Ministerio de Educación Nacional, para que, junto a la Gobernación de la Guajira y la Alcaldía Municipal de Fonseca, en el marco de sus competencias, coordinen acciones técnicas y presupuestales para:

a) Fortalecer la sostenibilidad de la Casa Memoria Histórica y Patrimonial Luis Enrique Martínez Argote como centro de conservación, exhibición, archivo y circulación del patrimonio vallenato.

b) Apoyar la operación y expansión de la Escuela de Formación en Música Tradicional Vallenata, garantizando su gratuidad y acceso a niños, niñas y adolescentes, jóvenes y población con limitaciones diversas.

Agradezco su atención, la honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

Y está avalada la proposición, por lo tanto, puede poner en consideración el articulado que consta de seis artículos con la proposición modificatoria leída.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión para el articulado con la proposición avalada, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario, leer título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio del cual el Congreso de la República y la Nación se asocian para rendir honores al músico, acordeonero, cantante,*

verseador y compositor de música vallenata Luis Enrique Martínez Argote "El Pollo Vallenato", con el propósito de exaltar su legado, preservar su memoria y reconocer sus valiosos aportes al patrimonio cultural de Colombia, y se dictan otras disposiciones, y la pregunta es: ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su debate en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leída la pregunta y el título, señor Presidente

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración título y pregunta, continúa abierto, anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueban los honorables Representantes, título y pregunta?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Para segundo debate, se designa como ponentes a las Representantes Carmen Felisa Ramírez y la doctora Leonor Palencia.

Tiene la palabra, honorable Representante Palencia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Leonor María Palencia Vega:

Colegas, muchas gracias por su apoyo a nuestro folclor vallenato y a nuestra Cultura Colombiana.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante.

Continúe, señor Secretario, con el siguiente proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

*Proyecto de Ley número 333 de 2025
Cámara, 074 de 2024 Senado, por medio del cual se rinde honores a las jugadoras y gestoras del fútbol femenino de Risaralda, por su dedicación, excelencia deportiva y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes Alejandro García Ríos, Erika Tatiana Sánchez Pinto y honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Ponentes: honorables Representantes Erika Tatiana Sánchez Pinto (Ponente Coordinadora), Carolina Giraldo Botero.

Publicaciones: Texto: *Gaceta del Congreso* número 1320 de 2024.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1734 de 2024.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 2182 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1983 de 2025.

Fecha de anuncio octubre 28 de 2025.

Está leído el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señor Secretario, leer la proposición con la que termina la Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, invitamos a los honorables congresistas que integran la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 333 de 2025 Cámara, 074 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinden honores a los jugadores y gestores del fútbol femenino de Risaralda por su dedicación y excelencia deportiva y se dictan otras disposiciones**.

Erika Tatiana Sánchez Pinto, Carolina Giraldo Botero, Representantes a las Cámaras.

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el informe con que termina esta ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe con articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de cinco artículos, los cuales no tienen ninguna proposición, por lo tanto, puede ser puesto en consideración, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión del articulado, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe con título y pregunta, señor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se rinden honores a las jugadoras y gestores del fútbol femenino de Risaralda por su dedicación y excelencia deportiva y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta es: ¿quiere esta Comisión que continúe su trámite en la plenaria de la Cámara este proyecto de ley y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueban los honorables Representantes, el título y la pregunta?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Están pidiendo la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la honorable Representante Erika.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

Yo quiero felicitar a los autores, incluyéndome como autora y coordinadora ponente de esta importante iniciativa legislativa que, no solamente busca pretender rendir honores a las mujeres jugadoras de uno de los deportes que recoge a todo el mundo y que recogiendo también la historia, tenemos que resaltar el papel protagónico del departamento de Risaralda, un departamento que ha empujado esta cultura deportiva en las mujeres y que como Congreso no solamente buscamos abrir más espacios de participación de las mujeres en el sector político, sino respaldar a esas mujeres deportistas que, con gran honor nos representan en todos los rincones y es que contarle un poco a Colombia que sobre los años 80 se iniciaron los primeros pasos del fútbol femenino, pero sorpresa, la mayor parte de las mujeres futbolísticas en nuestro país vienen del Valle del Cauca. Sin embargo, eso no fue suficiente para que la FIFA, en ese tiempo, promocionara la participación de las mujeres en esta disciplina, así que ya era hora que este Congreso de la República

dispusiera a bien crear una Ley para que se imparten partidas presupuestales, yo siento que tanto y no creo que es por mí, por mi arraigo santandereano, sino porque también es que el escenario no nos lo permite, pero ya dicen que la mujer santandereana somos las bravas, no, lo que pasa es que hablamos duro para que todos nos escuchemos.

Pero yo quiero celebrar, Presidente, y esperamos que sea pronto Ley de la República para que los departamentos y municipios, acá este proyecto busca que sea el departamento de Risaralda, pero qué bueno que sea Santander, que sean los 32 departamentos que destinen partidas presupuestales para trabajar conjuntamente del Gobierno Nacional, gobiernos departamentales y municipales y poder respaldar a esas mujeres futbolistas, a esas mujeres que están haciendo el mejor uso de sus habilidades y no las tenemos en las largas listas del desempleo o quizás siendo atraídas por esos escenarios de criminalidad que hoy nos roban tanto la juventud y la inocencia de nuestras, niñas, niños y adolescentes; así que agradezco infinito a esta comisión y esperamos que en plenaria tengamos la misma votación unánime para fortalecer el empoderamiento femenino en el fútbol colombiano.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Tiene la palabra la Representante Giraldo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidente.

Agradecer a mis compañeros y compañeras en la Comisión, efectivamente en el deporte y específicamente en el fútbol vemos que hay muchos desequilibrios entre lo que pasa entre hombres y mujeres, los pagos hacia las mujeres, empezando por ahí, así que con este proyecto de ley lo que pretendemos es precisamente demostrar que las mujeres en el deporte hemos sido siempre, como en todas las áreas, tan capaces como los hombres, pero que también se necesita un apoyo específico, porque la verdad es que no solamente Risaralda tiene una de las mejores deportistas en cuanto al fútbol femenino, sino que también tiene una tradición y una gestión muy específica que necesita ser apoyada hoy más que nunca, porque hoy el Deportivo Pereira además está viviendo una crisis en materia presupuestal, ya varios salarios de los hombres del Deportivo Pereira no los han recibido y nadie está hablando de qué está pasando con el fútbol femenino mientras sucede esta crisis, de lo que sí se habla que es el fútbol de los hombres.

Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Tiene la palabra el Representante Alejandro García.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente.

Simplemente como autor de este proyecto de ley, agradecerles a toda la Comisión por el respaldo, agradecerles a las ponentes, Erika Tatiana, gracias por el respaldo, vamos a sacarlo adelante en plenaria y también a Carolina Giraldo, qué gusto que sea una compañera de Risaralda en esta Comisión, que también esté levantando la voz por nuestras deportistas en Risaralda. El deporte en Risaralda ha sido bien importante y quiero hacer acá un recuento rápido de la Comisión, hemos tenido tenistas destacadas a nivel nacional e internacional como Catalina Castaño, hemos tenido golfistas como María Isabel Rueda y otras reconocidas, y recientemente tenemos buenas jugadoras de fútbol femenino a quienes hoy queremos destacar, reconocer, evidenciar. La selección de fútbol colombiana femenino, estuvo acá en el Congreso, les pusimos un reconocimiento, una o dos de ellas eran de nuestro departamento, señor Secretario, y es por mejores condiciones para las mujeres en el deporte en Risaralda, las mujeres se han destacado en el deporte y en Colombia, y creo que este proyecto ayuda a cerrar un poco esa brecha, a reconocerles y a poder evidenciar y mirar cómo se equipara la cancha de juego.

Muchas gracias, colegas y compañeros, por apoyarnos en este proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Constancia, Representante Espinal, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, una constancia de 10 segundos, yo me voy a retirar, yo soy el Presidente de la Comisión de Ética y Disciplina del Congreso y vamos a elegir Secretario, porque estamos sin Secretario, entonces pido permiso para retirarme, porque llevamos un mes intentando y no lo hemos logrado, ojalá que hoy sí.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor presidente.

**Proyecto de Ley número 288 de 2025
Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje público y vincula la celebración del bicentenario**

de la Universidad del Cauca y dictamos todas disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Ángela María Vergara* y otros más.

Ponentes: *Leonor María Palencia Vega* (Ponente coordinadora), *Luis Miguel López Aristizábal* (Ponente).

Publicaciones texto Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1654 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 2020 de 2025.

Fecha de anuncio: octubre 28 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Secretario, leer la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, se solicita a la Comisión a la Constitucional de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 288 de 2025 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del bicentenario de la Universidad del Cauca y se dictan otras disposiciones**.

Cordialmente, honorables Representantes *Leonor María Palencia Vega* (Coordinadora Ponente), *Luis Miguel López Aristizábal* (Ponente).

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Lo aprueban, señor Presidente, la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Lea el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente, consta de seis artículos, los cuales no tienen proposiciones, por lo tanto, puede ponerlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el articulado del proyecto de ley anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, con título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por la cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del bicentenario de la Universidad del Cauca y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta es: ¿Si quiere esta Comisión que continúe este proyecto de ley su trámite en la plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título de la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración título y pregunta, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueban los Representantes título y pregunta?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúan los mismos ponentes para segundos debate.

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 331 de 2025 Cámara, 011 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 260 años de la fundación del municipio de Salamina en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senadora *Claudia María Pérez Giraldo*.

Ponentes: Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang*.

Publicaciones texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2024.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 2243 de 2024.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 734 de 2025.

Ponencia a primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 2021 de 2025.

Fecha anuncio octubre 28 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Por favor, leer la proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición

Con base en los anteriores argumentos presentamos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprueba el Proyecto de Ley número 331 de 2025 Cámara, 011 de 2024 Senado, *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 260 años de la fundación del municipio de Salamina en el departamento de Magdalena y se dicta otras disposiciones*, de conformidad con el texto propuesto.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara (Coordinadora Ponente).

Está leída la proposición, con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el Informe de Ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente,

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe con articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de cinco artículos, los cuales no tienen ninguna proposición, por lo tanto, lo puede poner en consideración

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión del articulado, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe con título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos sesenta años (260) de la fundación del municipio de Salamina, en el departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta: ¿Quiere este pleno de Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes título y pregunta de este proyecto de ley?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se designan los mismos ponentes para segundo debate.

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Sexto, anuncio de proyectos para discusión y votación en primer debate.

• **Proyecto de Ley número 141 de 2025**
Cámara, por medio del cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas y la inteligencia artificial de los consulados

de Colombia en el exterior y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de Ley número 327 de 2025**

Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian para conmemorar y rendir homenaje al corregimiento de Raspadura, municipio de Unión Panamericana, Chocó, en reconocimiento a sus tradiciones históricas y culturales que integran la festividad del Santo Ecce - Homo, y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de Ley número 337 de 2025**

Cámara, 266 de 2024 Senado, por medio del cual el Congreso de la República de Colombia rinde homenaje y exalta la vida del maestro Juan Bautista Madera Castro se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Encuentro Cultural de la Pollera Colorá del municipio de Sincé, en el departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de Ley número 182 de 2025**

Cámara, por la cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos honor a las tradiciones cuadrillas del municipio de San Martín, ubicado en el departamento de Meta.

• **Proyecto de Ley número 142 de 2025**

Cámara, por medio del cual se crean los círculos consulares para la prevención, protección y atención integral de las víctimas colombianas de violencias basadas en género (VBG) y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de Ley número 104 Cámara, 123 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur, una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión Sabana en el departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones.**

• **Proyecto de Ley número 109 de 2025**

Cámara, por medio de la cual se expide el estatuto de personas de los soldados profesionales e infantes de maneras profesionales de las fuerzas militares y se dictan otras disposiciones.

Están anunciados los proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión que tengamos proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Está agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siendo las 12:29 p. m., se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

ADJUNTOS

- Orden del Día del 4 de noviembre de 2025.

- Oficio de Acreditación.

Excusa del honorable Representante William Ferney Aljure Martínez.

Excusa del honorable Representante Alexánder Guarín Silva.

Excusa del honorable Representante David Alejandro Toro.

- Renuncia del doctor Juan Carlos Rivera Peña al cargo de Secretario de la Comisión Segunda.

- Impedimento para debatir y votar el Proyecto de Ley número 261 de 2025 Cámara, por el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López.

- Votación Impedimento Proyecto de Ley número 261 Cámara.

- Proposición Modificativa al artículo 4º del Proyecto de Ley número 122 de 2025 Cámara, por la honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

- Proposición - Solicitud Debate de Control Político a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Diana Morales; Presidente de Fiducoldex, doctor Andrés Guzmán; Gerente General (e) de Fontur, doctor Félix Ojeda; Gerente General (e) de iNNpulsa y Colombia Productiva, Héctor Fuentes; Presidenta de Procolombia, doctora Carmen Caballero; Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach; por los honorables Representantes Juana Londoño, Jhon Berrío y Carolina Arbeláez.

- Proposición - Solicitud Debate de Control Político al Ministro de Defensa, doctor Pedro Sánchez; Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, Almirante Francisco Cubides; Comandante del Ejército Nacional de Colombia, General Luis Cardozo; por los honorables Representantes Juan Espinal, Jhon Berrío, Juana Londoño y Carolina Arbeláez.

	Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2026 Primer Período CÓDIGO: L-M.C.3-F02 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINAS: Página 47 de 81		Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2026 Primer Período CÓDIGO: L-M.C.3-F02 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINAS: Página 48 de 81
- ORDEN DEL DÍA DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025:			
			
Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Período: Primero CÓDIGO: L-M.C.3-F02 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINAS: 1 de 1			
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2025-2026 Primer Período Julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025 Artículo 78 y 79 Ley 5^a de 1992			
COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"			
ORDEN DEL DÍA Martes 4 de Noviembre de 2025 Hora: 10:30 a.m.			
II LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM			
III APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA			
IV APROBACIÓN DE ACTAS			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta No. 03 del 5 de agosto de 2025 ✓ Acta No. 04 del 19 de agosto de 2025 ✓ Acta No. 05 del 2 de septiembre de 2025 ✓ Acta No. 07 del 10 de septiembre de 2025 ✓ Acta No. 08 del 16 de septiembre de 2025 ✓ Acta No. 09 del 17 de septiembre de 2025 ✓ Acta No. 10 del 24 de septiembre de 2025 			
<small>CalleCarrera 7 N° 8 a 10 No 7-50- C6Bapólio Ed. Nuevo del Congreso Nacional EMAIL: comisionsegundacamarac@camara.gov.co Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.</small>			
<small>Twitter:@segundacamarac Facebook: comisionsegundadelcamaraderepresentantes Página 1 de 1</small>			
V LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES			
VI DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE			
1. Proyecto de ley 133 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual la nación honra y exalta el proceso de paz del occidente de Boyacá, como un acuerdo regional que se ha mantenido vigente, conmemora sus 35 años y se dictan otras disposiciones".			
AUTOR(ES) H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Yulieth Andrea Sánchez Carreño, H.R. Hugo Danilo Lozano Pimienta, H.R. Jhon Jairo Berrio López, H.R. Andrés Eduardo Ferero Melina, H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez, H.R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses, H.R. Yerica Sugein Acosta Infante, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. José Jaime Uscatogui Pastrana, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Oscar Darío Pérez Pineda, H.R. Christian Muñiz Garcés Aljure, H.R. Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.			
PONENTES H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, Ponente H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente			
PUBLICACIONES Texto P.L., Gaceta 1317/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1676/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 28 de 2025			
2. Proyecto de ley 261 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 18 de agosto como el día nacional de la memoria del insilio y se dictan otras disposiciones".			
<small>CalleCarrera 7 N° 8 a 10 No 7-50- C6Bapólio Ed. Nuevo del Congreso Nacional EMAIL: comisionsegundacamarac@camara.gov.co Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.</small>			
<small>Twitter:@segundacamarac Facebook: comisionsegundadelcamaraderepresentantes Página 1 de 1</small>			
VI APROBACIÓN DE ACTAS			
II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA			
III APROBACIÓN DE ACTAS			
IV APROBACIÓN DE ACTAS			
V LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES			
VI DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE			
1. Proyecto de ley 337 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual el congreso de la república rinde homenaje y exalta la vida del maestro juan bautista medura castro, se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación el encuentro cultural la pollera colorá del municipio de Sincé, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones".			
AUTOR(ES) H.R. Carmen Fellisa Ramírez Boscán , H.R. Norman David Bañol Álvarez , H.R. John Jairo González Agudelo, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Jorge Hernán Bastidas Rosero , H.R. Alirio Uribe Muñoz, H.R. David Ricardo Recreo Mayorca, H.R. Gabriel Becerra Yáñez, H.R. Heriberto Londoño Suárez , H.R. Gilardo Silva Molina, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Pedro José Suárez Vacca, H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, H.R. Ernesto Evelio Peña Vivas, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. Orlando Castillo Advincula.			
PONENTE(S) H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente Coordinador H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente			
PUBLICACIÓN(ES) Texto P.L., Gaceta 1695/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1906/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 28 de 2025			
3. Proyecto de ley 341 de 2025 Cámara, 291 de 2024 Senado, "Por medio de la cual la nación se asocia a los 217 años del municipio de granada, departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones".			
AUTOR(ES) H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández H.R. Luis Miguel López Aristizábal			
PONENTES H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente			
PUBLICACIONES Texto P.L., Gaceta 1747/2024 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1871/2024 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 687/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1905/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 28 de 2025			
4. Proyecto de ley 337 de 2025 Cámara, 266 de 2024 senado. Por medio del cual el congreso de la república rinde homenaje y exalta la vida del maestro juan bautista medura castro, se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación el encuentro cultural la pollera colorá del municipio de Sincé, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones".			
AUTOR(ES) H.S. José Luis Pérez Oyuela			
PONENTES H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente			
PUBLICACIONES Texto P.L., Gaceta 1725/2024 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 2211/2024 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 735/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1901/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 28 de 2025			
5. Proyecto de ley 182 de 2025 Cámara, "Por medio del cual se autoriza al Banco de la República para emitir y poner en circulación en el territorio colombiano una moneda metálica de curso legal, con fines conmemorativos o numismáticos, en honor a las tradicionales cuadrigüilares del municipio de San Martín, ubicado en el departamento del Meta".			
AUTOR(ES) H.S. Robert Díaz Guevara, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Jorge Andrés Cencimonte López, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano, H.R. Leyla Marleny Rincón Trujillo.			
PONENTES H.R. William Ferney Aljure Martínez, Ponente			
PUBLICACIONES Texto P.L., Gaceta 1431/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1925/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 28 de 2025			
<small>CalleCarrera 7 N° 8 a 10 No 7-50- C6Bapólio Ed. Nuevo del Congreso Nacional EMAIL: comisionsegundacamarac@camara.gov.co Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.</small>			
<small>Twitter:@segundacamarac Facebook: comisionsegundadelcamaraderepresentantes Página 1 de 1</small>			

<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">  </div> <div style="width: 60%;"> <p>Comisión Segunda</p> <p>Acta No. 14 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 51 de 81</td> </tr> </table> </div> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Comisión Segunda</p> <p>Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Comisión Segunda</p> <p>Acta No. 14 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 52 de 81</td> </tr> </table> </div> </div> <p>6. Proyecto de ley 122 de 2025 Cámara, "Por medio del cual el congreso de la república y la nación se asocia para rendir honores al músico, acordeonero, cantante, verseador y compositor de música vallenata Luis Enrique Martínez Argote "el pollo vallenato", con el propósito de exaltar su legado, preservar su memoria y reconocer sus valiosos aportes al patrimonio cultural de Colombia; y se dictan otras disposiciones".</p> <p>AUTOR(ES) H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, H.R. Julianne Aray Franco, H.R. Jorge Alberto Carchiño Figueroa, H.R. Carlos Felipe Quintero Ovallo, H.R. Ana Rogelia Monsalve Álvarez, H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón, H.R. Álvaro Leonel Rueda caballero, H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, H.R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut, H.R. Betsy Judith Pérez Arango.</p> <p>PONENTES H.R. Leonor María Palencia Vega, Ponente</p> <p>PUBLICACIONES Texto P.L., Gaceta 1359/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1957/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 28 de 2025</p> <p>7. Proyecto de ley 333 de 2025 Cámara, 074 de 2024 senado, "Por medio de la cual se rinden honores a las jugadoras y gestores del fútbol femenino de Risaralda por su dedicación y excelencia deportiva, y se dictan otras disposiciones".</p> <p>AUTOR(ES) H.R. Alejandro García Ríos, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno.</p> <p>PONENTES H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente Coordinadora H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente</p> <p>CallCarrera 7 N° 8 e 10 No 7-50- César Gómez Ed. Nuevo del Congreso Nacional EMAIL: comisionsegundadecamara.gov.co/www.camara.gov.co Carrera 8 N° 12 B -42 Of. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.</p> <p>Twitter: @segundadecamara Facebook: comisionsegundadecamararepresentantes Pbx 310 4050 Ext.5101/5102</p> <p style="text-align: right;">(Firma)</p>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 51 de 81	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	1 de 1	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 52 de 81	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">  </div> <div style="width: 60%;"> <p>Comisión Segunda</p> <p>Acta No. 14 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 53 de 81</td> </tr> </table> </div> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Comisión Segunda</p> <p>Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Comisión Segunda</p> <p>Acta No. 14 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table> </div> </div> <p>8. Proyecto de ley 288 de 2025 Cámara, "Por la cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del Bicentenario de la Universidad del Cauca y se dictan otras disposiciones".</p> <p>AUTOR(ES) Hs.Rs. Alexander Harley Bermúdez Lasso, Ángela María Vergara González, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, César Cristián Gómez Castro, Ermes Evelio Peña Vivas, Gilma Díaz Arias, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jorge Hernán Basildas Rosero, Juan Pablo Salazar Rivera, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Hs.Ss Alida Marina Quilué Vivas, Carlos Julio González Villa, Ferney Siva Idrobo, Temistocles Ortega Nerváez</p> <p>PONENTES H.R. Leonor María Palencia Vega, Ponente Coordinadora H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente</p> <p>PUBLICACIONES Texto P.L., Gaceta 1654/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2020/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 28 de 2025</p> <p>9. Proyecto de ley 331 de 2025 Cámara, 011 de 2024 senado, "Por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos sesenta años (260) de la fundación del Municipio de Salamina, en el departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones".</p> <p>AUTOR(ES) H.S. Claudia María Pérez Giraldo</p> <p>CallCarrera 7 N° 8 e 10 No 7-50- César Gómez Ed. Nuevo del Congreso Nacional EMAIL: comisionsegundadecamara.gov.co/www.camara.gov.co Carrera 8 N° 12 B -42 Of. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.</p> <p>Twitter: @segundadecamara Facebook: comisionsegundadecamararepresentantes Pbx 310 4050 Ext.5101/5102</p> <p style="text-align: right;">(Firma)</p>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 53 de 81	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	1 de 1	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	1 de 1				
CÓDIGO	L-M.C.3-F02																																								
VERSIÓN	01-2016																																								
PÁGINAS	Página 51 de 81																																								
CÓDIGO	L-M.C.3-F02																																								
VERSIÓN	01-2016																																								
PÁGINAS	1 de 1																																								
CÓDIGO	L-M.C.3-F02																																								
VERSIÓN	01-2016																																								
PÁGINAS	Página 52 de 81																																								
CÓDIGO	L-M.C.3-F02																																								
VERSIÓN	01-2016																																								
PÁGINAS	Página 53 de 81																																								
CÓDIGO	L-M.C.3-F02																																								
VERSIÓN	01-2016																																								
PÁGINAS	1 de 1																																								
CÓDIGO	L-M.C.3-F02																																								
VERSIÓN	01-2016																																								
PÁGINAS	1 de 1																																								
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">  </div> <div style="width: 60%;"> <p>Comisión Segunda</p> <p>Acta No. 14 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 53 de 81</td> </tr> </table> </div> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Comisión Segunda</p> <p>Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Comisión Segunda</p> <p>Acta No. 14 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 54 de 81</td> </tr> </table> </div> </div> <p>ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)</p> <p>ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO Presidente CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN Vicepresidenta</p> <p>JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria</p> <p>CallCarrera 7 N° 8 e 10 No 7-50- César Gómez Ed. Nuevo del Congreso Nacional EMAIL: comisionsegundadecamara.gov.co/www.camara.gov.co Carrera 8 N° 12 B -42 Of. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.</p> <p>Twitter: @segundadecamara Facebook: comisionsegundadecamararepresentantes Pbx 310 4050 Ext.5101/5102</p> <p style="text-align: right;">(Firma)</p>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 53 de 81	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	1 de 1	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 54 de 81	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">  </div> <div style="width: 60%;"> <p>Comisión Segunda Constitucional Permanente</p> <p>Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: I</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 70%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table> </div> </div> </div> <p>- OFICIO DE ACREDITACIÓN:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">URGENTE</td> <td style="width: 70%;">PROYECTAR RESPUESTA</td> </tr> <tr> <td>PARA SU INFORMACIÓN</td> <td>X DAR RESPUESTA INMEDIATA</td> </tr> <tr> <td>FAVOR DAR CONCEPTO</td> <td>FAVOR TRAMITAR X</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No. FOLIOS</td> </tr> </table> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Periodo: I</p> <p>CSCP 3.2. 375.2025(S)</p> <p>Fecha: 04 noviembre de 2025</p> <p>Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL</p> <p>De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA</p> <p>Asunto: <u>ENVIÓ DE EXCUSAS SESIÓN MARTES 04 DE NOVIEMBRE 2025</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">URGENTE</td> <td style="width: 70%;">PROYECTAR RESPUESTA</td> </tr> <tr> <td>PARA SU INFORMACIÓN</td> <td>X DAR RESPUESTA INMEDIATA</td> </tr> <tr> <td>FAVOR DAR CONCEPTO</td> <td>FAVOR TRAMITAR X</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No. FOLIOS</td> </tr> </table> <p>Respetada Doctora: Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda, realizada el martes 04 noviembre de 2025. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p style="text-align: right;">(Firma)</p> <p>JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional</p> <p>Proyecto Thays Varela Anexo lo expreso</p> </div> </div>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	1 de 1	URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	PARA SU INFORMACIÓN	X DAR RESPUESTA INMEDIATA	FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR X		No. FOLIOS	URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	PARA SU INFORMACIÓN	X DAR RESPUESTA INMEDIATA	FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR X		No. FOLIOS
CÓDIGO	L-M.C.3-F02																																								
VERSIÓN	01-2016																																								
PÁGINAS	Página 53 de 81																																								
CÓDIGO	L-M.C.3-F02																																								
VERSIÓN	01-2016																																								
PÁGINAS	1 de 1																																								
CÓDIGO	L-M.C.3-F02																																								
VERSIÓN	01-2016																																								
PÁGINAS	Página 54 de 81																																								
CÓDIGO	L-M.C.3-F02																																								
VERSIÓN	01-2016																																								
PÁGINAS	1 de 1																																								
URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA																																								
PARA SU INFORMACIÓN	X DAR RESPUESTA INMEDIATA																																								
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR X																																								
	No. FOLIOS																																								
URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA																																								
PARA SU INFORMACIÓN	X DAR RESPUESTA INMEDIATA																																								
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR X																																								
	No. FOLIOS																																								

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: top;"> </td> <td style="width: 90%; text-align: center; vertical-align: top;"> Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 59 de 81 </td> </tr> </table> <p>Excusa del H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA:</p> <p></p> <p>Bogotá D.C, 4 de noviembre de 2025</p> <p>Honorario Representante ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO Presidente Comisión Segunda Constitucional Cámara De Representantes Ciudad</p> <p>Ref.: Excusa sesión ordinaria 4 de noviembre de 2025.</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Por medio de la presente, radico excusa ya que por fuerza mayor no podrá asistir a la sesión del día de hoy, teniendo en cuenta que el vuelo del 3 de noviembre de 2025, fue cancelado por la Aerolínea Satena y reprogramado para el día de hoy saliendo a las 12:56 pm.</p> <p>Por lo anterior, adjunto certificación de la Aerolínea Satena de fecha 3 de noviembre de 2025.</p> <p>Atentamente,</p> <p></p> <p>ALEXANDER GUARÍN SILVA Representante a la Cámara Departamento del Guainía</p> <p></p> <p></p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 544B Ext. 3101 - 3102</p> <p><i>Recibido el 04/11/2025 10:57 a.m.</i></p>		Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 59 de 81	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: top;"> </td> <td style="width: 90%; text-align: center; vertical-align: top;"> Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 60 de 81 </td> </tr> </table> <p></p> <p>LA SUSCRITA AGENTE COMERCIAL SATENA- INRIDAVIAJES Y TURISMO LTDA NIT 843000004-8</p> <p>HACE CONSTAR:</p> <p>EL SEÑOR GUARÍN SILVA ALEXANDER CC1121708208, PASAJERO DEL VUELO NSE8705 EN LA RUTA PUERTO INRIDAVIAJES Y TURISMO LTDA NIT LA RUTA PUERTO INRIDAVIAJES Y TURISMO LTDA NIT EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025, NO PUDO REALIZAR EL VUELO A LA HORA QUE ESTABA PROGRAMADO POR ITINERARIO LAS 16:28HRS, POR CAMBIOS OPERACIONALES EL VUELO ES RETRASADO Y NO ALCANZA A SALIR HOY POR LA PUESTA DE SOL.</p> <p>LA AEROLÍNEA REPROGRAMA NUEVAMENTE PARA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE SALIENDO DE INRIDAVIAJES Y TURISMO LTDA NIT A LAS 12:56 HRS, LLEGANDO A LA CIUDAD DE BOGOTÁ LAS 14:10 HRS.</p> <p>EN NOMBRE DE SATENA PRESENTAMOS DISCULPAS A NUESTRO APRECIADO USUARIO POR LOS INCONVENIENTES PRESENTADOS.</p> <p>SE EXPIDE EN INRIDAVIAJES Y TURISMO LTDA NIT A LAS 12:56 HRS, LLEGANDO A LA CIUDAD DE BOGOTÁ LAS 14:10 HRS.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p></p> <p>JUAN CARLOS SALAZAR SUPERVISOR AGENCIA SATENA PDA</p> <p></p> <p>Oficina Despacho / Aeropuerto César Gaviria Trujillo Tel. +57 311 297728 Inrida - Guainía</p>		Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 60 de 81
	Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo						
CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 59 de 81							
	Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo						
CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 60 de 81							

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center; vertical-align: top;"> </td> <td style="width: 90%; text-align: center; vertical-align: top;"> Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 61 de 81 </td> </tr> </table> <p>Excusa del H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:</p> <p></p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 544B Ext. 3101 - 3102</p> <p></p> <p>Bogotá, 04 de noviembre 2025</p> <p>Señores MESA DIRECTIVA Comisión Segunda de la Cámara de Representantes</p> <p>Secretario General JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Comisión Segunda Cámara de Representantes Ciudad.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>En calidad de Representante a la Cámara y miembro de esta Comisión, me permito excusarme por mi inasistencia a las sesiones programadas en la semana del 04 al 10 de noviembre del 2025, debido a que fui invitado a la conferencia científica y práctica internacional titulada "Elecciones en un mundo multipolar: soberanía, confianza y transformación de los procesos electorales", que se llevará a cabo del 05 al 10 de noviembre del presente año, en la Ciudad de Sujumi, República de Abjasia.</p> <p>Anexo: La invitación</p> <p>Agradezco la atención prestada a la presente solicitud.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ Representante a la Cámara por Antioquia Pacto Histórico</p> <p></p> <p>АПСНЫ АХ҃ЫНТКАРРА АЛХАРДО КОМИССИА ХАДА ЦЕНТРАЛЬНАЯ ИЗБИРАТЕЛЬНАЯ КОМИССИЯ РЕСПУБЛИКИ АБХАЗИЯ</p> <p>184900 Республика Абхазия, г. Сухум Ул. Конфедерации, 37 ГК/г.8@mail.ru Тел: +7 340 226-10-00</p> <p>Июль 130 от 31 октября 2025 г.</p> <p>Члену Палаты представителей Конгресса Республики Колумбия Давиду Александру Торо Рамиресу</p> <p>Уважаемый господин Торо Рамирес!</p> <p>Благодарим Вас за участие в качестве международного наблюдателя за президентских выборах в Республике Абхазия в февраль-март 2025 года.</p> <p>Республика Абхазия регулярно подтверждает свою приверженность международным демократическим стандартам, в рамках которых мы продолжаем совершенствовать избирательную систему страны, включая подходы к экспертизе избирательных процессов.</p> <p>В целях обсуждения актуальных тенденций и проблем в сфере избирательных процессов состоится международная научно-практическая конференция на тему «Выборы в многополярном мире: супернит, доверие и трансформация избирательных процессов». В рамках дискуссии состоится обмен опытом между экспертами и представителями общественных организаций, а также будут выработаны практические рекомендации по повышению прозрачности избирательных процессов и доверия к ним.</p> <p>Учитывая Ваш электоральный опыт и, в частности, опыт наблюдения за выборами в Республике Абхазия, приглашаем Вас принять участие в конференции в качестве эксперта, которая будет проходить с 7 по 8 ноября 2025г. в г. Сухум Республики Абхазия.</p> <p>Приложение </p> <p>П. Марин</p>		Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo	CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 61 de 81
	Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo		
CÓDIGO L-M.C.3-F02 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 61 de 81			

<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-bottom: 10px;">  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 10%;">Comisión Segunda</td> <td style="width: 10%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 10%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>Acta No. 14</td> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>Período Constitucional 2022-2026</td> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 83 de 81</td> </tr> <tr> <td>Legislatura 2025-2026 Primer Período</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> <p><i>Member of the Chamber of Deputies of the Congress of the Republic of Colombia David Alejandro Toro Ramírez</i></p> </div> <p>Dear Mr. Toro Ramírez!</p> <p>We express our sincere appreciation for your participation as an international observer in the presidential elections of the Republic of Abkhazia held in February–March 2025.</p> <p>The Republic of Abkhazia consistently reaffirms its commitment to international democratic standards, within which we continue to improve the country's electoral system, including approaches to the evaluation and monitoring of electoral processes.</p> <p>In order to discuss current trends and challenges in the field of electoral processes, an international scientific and practical conference "Elections in a Multipolar World: Sovereignty, Trust and Transformation of Electoral Processes" will be held. The conference will serve as a platform for exchange of experience among experts and representatives of civil society organizations, as well as for the development of practical recommendations aimed at enhancing the transparency and credibility of electoral processes.</p> <p>In recognition of your professional expertise and, in particular, your valuable experience in observing the elections in the Republic of Abkhazia, we are honored to invite you to participate in the conference as an expert.</p> <p>The event will take place on 7–8 November 2025 in Sukhum, Republic of Abkhazia.</p> <p>Chairperson of the Central Election Commission of the Republic of Abkhazia</p> <p>D. Marshan</p>	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	Acta No. 14	VERSIÓN	01-2016	Período Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 83 de 81	Legislatura 2025-2026 Primer Período		
Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02										
Acta No. 14	VERSIÓN	01-2016										
Período Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 83 de 81										
Legislatura 2025-2026 Primer Período												



Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Acta No. 14	VERSIÓN	01-2016
Período Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 64 de 81
Legislatura 2025-2026 Primer Período		

- RENUNCIAS DEL DR. JUAN CARLOS RIVERA PEÑA AL CARGO DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA:

Bogotá, D.C., 4 de noviembre de 2025

Doctor (es)
Alvaro Mauricio Londoño Lugo
Presidente
Carmen Felisa Ramírez Boscán
Vicepresidenta
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

*Targodila Díaz 8:35 a.m.
04-11-25
484*

Asunto: *Renuncia al cargo de secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes*

Respetada Mesa Directiva:

Por medio de la presente, me permito presentar mi renuncia irrevocable al cargo de secretario de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, la cual se hará efectiva a partir del 1 de diciembre de 2025.

Durante el tiempo que he tenido el honor de desempeñar esta responsabilidad, he procurado ejercer mis funciones con compromiso, transparencia y respeto hacia esta Corporación, a los honorables Representantes, a los funcionarios de los ministerios con los que tenemos relación teniendo en cuenta las áreas de conocimiento de esta Comisión, a los miembros de la Fuerza Pública, y todos los funcionarios que integran la Comisión.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros de la Comisión Segunda por la confianza depositada en mí y por el apoyo brindado en el cumplimiento de las labores institucionales. Extiendo también mi gratitud a los funcionarios y colaboradores de la Comisión, cuya profesionalismo y dedicación han contribuido de manera fundamental al desarrollo de nuestro trabajo administrativo y legislativo.

Me retiro con el más alto aprecio por esta Corporación, llevando consigo una profunda admiración por la labor que se realiza en beneficio del país.

Atentamente,

Juan Carlos Rivera Peña
Juan Carlos Rivera Peña
Secretario
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

*Nov/4/25
484*



Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Acta No. 14	VERSIÓN	01-2016
Período Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 65 de 81
Legislatura 2025-2026 Primer Período		

- IMPEDIMENTO PARA DEBATIR Y VOTAR EL PL. No. 261 de 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

Bogotá D.C. noviembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General H. Comisión Segunda
Cámara de Representantes

ASUNTO: Impedimento para debatir y votar
PROYECTO DE LEY E: 261-2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Por medio del presente, me declaro impedido para debatir y votar el proyecto de ley ordinaria No. 261 de 2025 Cámara, ya que según el artículo 266 de la ley 5^a de 1992:

1. A modo general, mis actuaciones u omisiones en mi actuar como ciudadano o político pueden generar un posible conflicto de intereses y eventualmente un beneficio particular, actual y directa, según los literales A, B y C de la primera parte del artículo 266.

2. A modo específico, este proyecto constituye un posible conflicto de interés para mí ya que mi persona y familiares cercanos hemos sido migrantes, por lo tanto, tengo familiares en el grado que indica la ley que pueden verse beneficiados o perjudicados con la aprobación o negación del presente proyecto de ley.

Solicito a la H. Plenaria votar favorablemente el presente impedimento.

Cordialmente,

Jhon Jairo Berrío López
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

484

- VOTACIÓN IMPEDIMENTO PL. No. 261 – C:

VOTACIÓN 1

Nombre de la votación: Impedimento Proyecto de ley 261 de 2025 Cámara, "Día nacional de la memoria del asilo".
Inicio de la votación: 04/11/2025 11:52:43

Resultados de la Votación:

PROYECTO DE LEY	No	7	54,33%
	SI	5	45,67%

1. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
2. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
3. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
4. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
5. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
6. LONDOÑO ALVAREZ MARIA CAROLINA	Sí
7. LONDOÑO LUGO ALVARO HENRY JUAN	No
8. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
9. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
10. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
11. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
12. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí

484

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

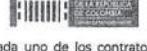
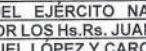
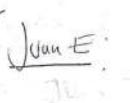
Carrera 7 No. 8-62 - Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhonberrio@camara.gov.co

Jhon Jairo
BERRIO
Comprometido con la Gente

Página 111

<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 10%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 67 de 81</td> </tr> </table> <p>- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ART 4 del PL. No. 122 de 2025 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:</p> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> </div> <p>PROPOSICIÓN MODIFICATIVA</p> <p>MODIFÍQUESE el artículo 4 del Proyecto de Ley No. 122 de 2025 Cámara "Por medio del cual el congreso de la república y la nación se asocian para rendir honores al músico, acordeonero, cantante, verseador y compositor de música vallenata Luis Enrique Martínez Argote "el pollo vallenato", con el propósito de exaltar su legado, preservar su memoria y reconocer sus valiosos aportes al patrimonio cultural de Colombia" y se dictan otras disposiciones", así:</p> <p>Artículo 4º. Autorícese al Ministerio las Culturas, las Artes y los Saberes y al Ministerio de Educación Nacional para que, junto a la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía Municipal de Fonseca, en el marco de sus competencias, deberán coordinar coordinen acciones técnicas y presupuestales para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecer la sostenibilidad de la Casa Memoria Histórica y Patrimonial Luis Enrique Martínez Argote como centro de conservación, exhibición, archivo y circulación del patrimonio vallenato. b) Apoyar la operación y expansión de la Escuela de Formación en Música Tradicional Vallenata, garantizando su gratuidad y acceso a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población con limitaciones diversas. <p>Agradezco su atención,</p> <p style="text-align: center;"> CAROLINA GIRALDO BOTERO Representante a la Cámara por Risaralda Partido Alianza Verde Sandra López Páez Vice Directora Comisión Segunda Cámara de Representantes Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2026 Primer Periodo Nov 14/25 </p> <p style="text-align: center;"># # # @CaroGiraBo www.carolinagiraldobotero.com</p>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 67 de 81	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 10%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 68 de 81</td> </tr> </table> <p>- PROPOSICIÓN – SOLICITUD DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, DRA. DIANA MORALES; PRESIDENTE DE FIDUCOLDEX, DR. ANDRÉS GUZMÁN; GERENTE GENERAL (E) DE FONTUR, DR. FÉLIX OJEDA; GERENTE GENERAL (E) DE INNPULSA Y COLOMBIA PRODUCTIVA, HÉCTOR FUENTES; PRESIDENTA DE PROCOLOMBIA, DRA. CARMEN CABALLERO; PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, DR. GREGORIO ELJACH, POR LOS Hs.Rs. JUANA LONDÓN, JHON BERRIO Y CAROLINA ARBELAEZ:</p> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> </div> <p style="text-align: right;">24</p> <p>Bogotá D.C., Octubre de 2025 RES060-JCL3-2025</p> <p>Doctor JUANA CARLOS RIVERA PEÑA Secretario Comisión Segunda Constitucional Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia</p> <p>Asunto: Solicitud de Clávica a Debate de Control Político – Actualización de cuestionario Proposición 21 del 14 de Noviembre de 2023.</p> <p>Respetado Secretario,</p> <p>En ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara e integrante de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente, me permito someter a consideración de los Honrados Representantes la presente proposición, mediante la cual se solicita la actualización de la información requerida en la Proposición No. 21 del 14 de Noviembre de 2023, y se convoca a debate de control político con el fin de examinar la situación actual, la proyección financiera, los retos administrativos y las estrategias de inversión de la Sociedad Fiduciaria FIDUCOLDEX, así como de los patrimonios autónomos de naturaleza pública, FONTUR, INNPULSA, COLOMBIA PRODUCTIVA y PROCOLOMBIA.</p> <p>Este ejercicio de control político busca dar continuidad al análisis iniciado en 2023, evaluando el desempeño institucional, la eficiencia en la ejecución de recursos públicos, la gestión fiduciaria y la articulación interinstitucional de las entidades mencionadas, con base en información actualizada al 30 de septiembre de 2025.</p> <p>Para el desarrollo del debate, solicito se cite a los siguientes funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministro de Comercio, Industria y Turismo: Diana Marcela Morales Rojas • Presidente de FIDUCOLDEX: Andrés Raúl Guzmán Toro • Gerente General (e) de FONTUR: Félix Gonzalo Ojeda • Gerente General (e) de INNPULSA y COLOMBIA PRODUCTIVA: Héctor Julio Fuentes Durán • Presidenta de PROCOLOMBIA: Carmen Cecilia Caballero Villa • Procurador General de la Nación: Gregorio Eljach Pacheco <p style="text-align: right;">24/10/2025 11:45 AM</p> <p>Para el desarrollo del citado debate me permito anexar el siguiente cuestionario:</p> <p>SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX</p> <p>Del 01 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2025, sírvase suministrar la siguiente información, con los indicadores correspondientes, año por año, en términos absolutos y porcentuales, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Activos administrados 2. Número de negocios. Indicando crecimiento/crecimiento, comparativo desde enero de 2014 a Septiembre de 2025. 3. Comisiones fiduciarias por tipo de negocio y su crecimiento o decrecimiento año por año. 4. Comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva. 5. Utilidades (o pérdidas) por cada uno de los ejercicios anuales antes citados (con información antes y después de impuestos). 6. Indicador ROE por año y comparativo dentro de los períodos anuales antes citado. 7. Comisiones exclusivas por FIC's y Comisiones fiduciarias por los demás negocios. 8. Indique el total de las comisiones fiduciarias por año (por todos los conceptos) e informe el porcentaje de participación de ellas, respecto de los negocios FONTUR, PROCOLOMBIA, INNPULSA Y COLOMBIA PRODUCTIVA. 9. Indique los ingresos percibidos por FIDUCOLDEX año por año, en términos absolutos y en términos porcentuales. <p>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo FONTUR? 2. Conforme a la pregunta anterior ¿cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo FONTUR? Indique la información año por año y un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales. 	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 68 de 81
CÓDIGO	L-M.C.3-F02												
VERSIÓN	01-2016												
PÁGINAS	Página 67 de 81												
CÓDIGO	L-M.C.3-F02												
VERSIÓN	01-2016												
PÁGINAS	Página 68 de 81												
<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 10%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 69 de 81</td> </tr> </table> <p>Adjunto a esta proposición el cuestionario actualizado con corte a Septiembre de 2025, el cual contiene requerimientos específicos de información financiera, contractual, operativa y de gestión, correspondientes al período comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 30 de Septiembre de 2025, con el fin de contar con insurnos verificables que permitan un análisis riguroso y objetivo durante el debate.</p> <p>Solicito respetuosamente a la Secretaría de esta Comisión dar trámite a la presente proposición y programar el debate conforme a la agenda legislativa.</p> <p style="text-align: center;"> JUANA CAROLINA LONDOÑO SARAMILLO Representante a la Cámara Juan Carlos Berrío Carolina A. </p>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 69 de 81	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 10%;">L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 70 de 81</td> </tr> </table> <p>Para el desarrollo del citado debate me permito anexar el siguiente cuestionario:</p> <p>SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX</p> <p>Del 01 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2025, sírvase suministrar la siguiente información, con los indicadores correspondientes, año por año, en términos absolutos y porcentuales, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Activos administrados 2. Número de negocios. Indicando crecimiento/crecimiento, comparativo desde enero de 2014 a Septiembre de 2025. 3. Comisiones fiduciarias por tipo de negocio y su crecimiento o decrecimiento año por año. 4. Comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva. 5. Utilidades (o pérdidas) por cada uno de los ejercicios anuales antes citados (con información antes y después de impuestos). 6. Indicador ROE por año y comparativo dentro de los períodos anuales antes citado. 7. Comisiones exclusivas por FIC's y Comisiones fiduciarias por los demás negocios. 8. Indique el total de las comisiones fiduciarias por año (por todos los conceptos) e informe el porcentaje de participación de ellas, respecto de los negocios FONTUR, PROCOLOMBIA, INNPULSA Y COLOMBIA PRODUCTIVA. 9. Indique los ingresos percibidos por FIDUCOLDEX año por año, en términos absolutos y en términos porcentuales. <p>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo FONTUR? 2. Conforme a la pregunta anterior ¿cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo FONTUR? Indique la información año por año y un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales. 	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 70 de 81
CÓDIGO	L-M.C.3-F02												
VERSIÓN	01-2016												
PÁGINAS	Página 69 de 81												
CÓDIGO	L-M.C.3-F02												
VERSIÓN	01-2016												
PÁGINAS	Página 70 de 81												

<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </div> <div style="text-align: center;">  </div> <p>3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, cuál es su estado actual? Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y aquellos que no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.</p> <p>4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?</p> <p>5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y qué estén pendiente de legalizarse?</p> <p>Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalando objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros. Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.</p> <p>6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera de FONTUR, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria? Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas.</p> <p>7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador del FONTUR durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de FONTUR (Indique los órganos ante quienes se ha presentado y los planes de mejora sobre los mismos).</p> <p>8. Adjunte la relación de las contingencias vigentes de FONTUR, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisones y acciones para mitigar los riesgos.</p> <p>9. Relación año por año de la nómina de FONTUR, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.</p> <p style="text-align: right;">S/</p>	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </div> <div style="text-align: center;">  </div> <p>10. Relación de los contratos de prestación de servicios de FONTUR, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos.</p> <p>11. Relación de los contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual.</p> <p>12. Ingresos de FONTUR, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados.</p> <p>13. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual.</p> <p style="text-align: center;">PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA</p> <p>1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo INNPULSA?</p> <p>2. Conforme a la pregunta anterior ¿Cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo INNPULSA? Indique la información año por año y en un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales.</p> <p>3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, cuál es su estado actual? Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y aquellos que no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.</p> <p>4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?</p> <p>5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y qué estén pendiente de legalizarse? Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalado, objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros. Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale, si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.</p> <p style="text-align: right;">S/</p>
<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </div> <div style="text-align: center;">  </div> <p>6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera de INNPULSA, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria? Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas.</p> <p>7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador de INNPULSA durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de INNPULSA (Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos).</p> <p>8. Envíe la relación de las contingencias vigentes de INNPULSA, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisones y acciones para mitigar los riesgos.</p> <p>9. Relación año por año de la nómina de INNPULSA, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.</p> <p>10. Relación de los contratos de prestación de servicios de INNPULSA, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos.</p> <p>11. Relación de los contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual.</p> <p>12. Ingresos de INNPULSA, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados.</p> <p>13. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual.</p> <p style="text-align: center;">PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA PRODUCTIVA</p> <p>1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo COLOMBIA PRODUCTIVA?</p> <p>2. Conforme a la pregunta anterior ¿cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo INNPULSAT? Indique la información año por año y en un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales.</p> <p>3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, cuál es su estado actual? Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y aquellos que no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.</p> <p>4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?</p> <p>5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse? Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalado, objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros. Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale, si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.</p> <p>6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera de COLOMBIA PRODUCTIVA, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria? Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas.</p> <p>7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador de COLOMBIA PRODUCTIVA durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de COLOMBIA PRODUCTIVA (Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos).</p> <p>8. Relación de las contingencias vigentes de COLOMBIA PRODUCTIVA, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisones y acciones para mitigar los riesgos.</p> <p>9. Relación año por año de la nómina de COLOMBIA PRODUCTIVA, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.</p> <p style="text-align: right;">S/</p>	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </div> <div style="text-align: center;">  </div> <p>2024, 2025, cuál es su estado actual? Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación.</p> <p>4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria para defender los recursos públicos?</p> <p>5. Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse? Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalado, objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros. Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale, si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos.</p> <p>6. ¿Cuántos requerimientos ha recibido COLOMBIA PRODUCTIVA, durante los años mencionados, como vocera de COLOMBIA PRODUCTIVA, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria? Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas.</p> <p>7. Remita los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador de COLOMBIA PRODUCTIVA durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de COLOMBIA PRODUCTIVA (Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos).</p> <p>8. Relación de las contingencias vigentes de COLOMBIA PRODUCTIVA, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisones y acciones para mitigar los riesgos.</p> <p>9. Relación año por año de la nómina de COLOMBIA PRODUCTIVA, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales.</p> <p style="text-align: right;">S/</p>

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">  COMISIÓN SEGUNDA Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">  10. Relación de los contratos de prestación de servicios de COLOMBIA PRODUCTIVA, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos. 11. Relación de contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual. 12. Ingresos de COLOMBIA PRODUCTIVA, año por año, de acuerdo a sus distintas fuentes, su asignación presupuestal y su ejecución real, versus los proyectos aprobados. 13. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual. PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA 1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo PROCOLOMBIA? 2. Conforme a la pregunta anterior ¿cuál fue el presupuesto ejecutado durante 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, para ejecutar las actividades misionales del patrimonio autónomo PROCOLOMBIA? - Indique la información año por año y en un cuadro comparativo, que indique valores absolutos y variaciones porcentuales. 3. ¿Cuántos contratos se suscribieron y perfeccionaron dentro de cada uno de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, cuál es su estado actual? - Señale de forma expresa y concreta cuáles de esos contratos, han expirado, según el plazo pactado y no tengan el 100% de ejecución, señalando las causas y los motivos que han impedido su terminación. 4. Frente a la pregunta anterior, indique ¿Qué acciones ha realizado la Fiduciaria, para lograr su liquidación? ¿Qué monto de dinero ha dejado de pagarse y qué acciones ha iniciado la Fiduciaria Respecto de tales contratos ¿Cuánto dinero se ha entregado a título de anticipo o a cualquier otro título y que estén pendiente de legalizarse? - Indique cada uno de los contratos de forma individual, señalado, objeto, monto total del contrato, monto entregado a título de anticipo o a cualquier otro título, fecha de giro, valor pendiente de legalizar, estado de la legalización del anticipo, garantías o pólizas otorgadas y estado de la reclamación ante las compañías de seguros.</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">  COMISIÓN SEGUNDA Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">  5. Relacione cada uno de los contratos, con los ítems señalados anteriormente. En caso que no se hayan afectado las pólizas, explique por qué no se ha hecho y/o señale, si la aseguradora se abstuvo de reconocer la indemnización o perjuicio y por qué. Señale qué acciones ha desplegado la Fiduciaria para tales propósitos. 6. Indique los requerimientos ha recibido FIDUCOLDEX, durante los años mencionados, como vocera de PROCOLOMBIA, por organismos de control relacionados con contratos celebrados en desarrollo de su objeto y cuáles acciones ha desplegado la Fiduciaria? Indique de forma clara y breve las acciones desplegadas. 7. Relación de los indicadores de gestión establecidos por la Fiduciaria para la debida ejecución de las tareas a su cargo como administrador de PROCOLOMBIA durante los años mencionados, con un comparativo que muestre la evolución de esos indicadores, en beneficio de la adecuada ejecución pública de las tareas a cargo de PROCOLOMBIA (Indique los órganos ante quienes se ha presentado estos indicadores y los planes de mejora sobre los mismos) 8. Relación de las contingencias vigentes de PROCOLOMBIA, su estado actual de proceso, despacho, monto de la demanda, provisiones y acciones para mitigar los riesgos. 9. Relación año por año de la nómina de PROCOLOMBIA, organigrama, costo de la nómina, indicando cargos, salarios, bonificaciones, demás emolumentos y su variación en términos reales y porcentuales. 10. Relación de los contratos de prestación de servicios de PROCOLOMBIA, año por año, su estado actual y el objeto de cada uno de esos contratos. 11. Relación de los contratos de trabajadores temporales, su costo y su variación porcentual. 12. Indique, año por año, la evolución de la comisión fiduciaria pagada a FIDUCOLDEX, en términos absolutos y su variación porcentual. Presentada a consideración de la comisión segunda por la H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo.</div>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">  COMISIÓN SEGUNDA Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">  - PROPOSICIÓN – SOLICITUD DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTRO DE DEFENSA, DR. PEDRO SÁNCHEZ; COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, ALMIRANTE FRANCISCO CUBIDES; COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA, GENERAL LUIS CARDOZO. POR LOS Hs.Rs. JUAN ESPINAL, JHON BERRIO, JUANA LONDOÑO, LUIS MIGUEL LÓPEZ Y CAROLINA ARBELÁEZ: Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025 Doctor ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO Presidente Comisión Segunda Constitucional Cámara de Representantes Ciudad Asunto: Proposición Debate de Control Político Tema: Proceso, ejecución y cumplimiento del contrato para el Mantenimiento de la flota de helicópteros Mi-17 del Ejército Nacional Cordial saludo, En concordancia con el artículo 125 de la Constitución Política y el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos respetuosamente que se cite a Debate de Control Político al Dr. Pedro Arnufo Sánchez Suárez - Ministro de Defensa Nacional, Almirante Francisco Hernando Cubides Granados - Comandante General De Las Fuerzas Militares De Colombia, General Luis Emilio Cardozo Sarmiento - Comandante General del Ejército Nacional, ante este debate, con el fin de que se informe sobre las implicaciones y posibles irregularidades detectadas en el contrato de mantenimiento de la flota de helicópteros Mi-17 del Ejército Nacional, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa Verteil Systems Company LLC el 31 de diciembre de 2024, por valor de USD \$32,4 millones, ha sido objeto de varias alertas por parte de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación debido a que el valor fiscal supera el 8% y el precio del 50% de su valor. Se ordena: Cúchilera con la posibilidad de que los firmantes anexen futuras preguntas. Invitados: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación. Cordialmente,  APROBADO JUAN ESPINAL 25 Nov/25  JUAN ESPINAL  CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO Representante a la Cámara por Bogotá D.C.  25 Nov/25 25 Nov/25 </div>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">  COMISIÓN SEGUNDA Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">  CUESTIONARIO 1. ¿Qué estudios técnicos, estratégicos, operativos, financieros, de mercado, ambientales, jurídicos y de costo-beneficio se tuvieron en cuenta para la suscripción del contrato de mantenimiento de la flota de helicópteros Mi-17 del Ejército Nacional? a. ¿Qué entidad los elaboró y bajo qué criterios metodológicos? 2. ¿Cuál es el sustento técnico y estratégico de defensa que motivó este gasto? a. ¿Se encuentra este gasto alineado con las amenazas actuales que enfrenta el país? 3. ¿Se elaboró un estudio comparativo con otros proveedores disponibles en el mercado nacional e internacional para contratar el mantenimiento de la flota de helicópteros Mi-17 del Ejército Nacional? Allegue copia. a. ¿Cuáles fueron los criterios objetivos de evaluación y la ponderación técnica final? 4. ¿Qué documentos CONPES o decisiones del CONFINES respaldan este gasto? Allegue copia certificada de los mismos. 5. ¿Qué concepto técnico ha emitido el Ejército Nacional o el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, sobre el mantenimiento de la flota de helicópteros Mi-17 del Ejército Nacional? Allegue copia. 6. ¿Se han analizado los riesgos e implicaciones geopolíticas derivados del hecho de que el mantenimiento de la flota de helicópteros Mi-17 del Ejército Nacional requiere componentes y elementos que no provea directamente contratista seleccionado? a. ¿Se tiene conocimiento o se han efectuado evaluaciones oficiales sobre la posibilidad de restricciones, vetos o limitaciones en el suministro de estos componentes debido a cambios en la política exterior? b. ¿Se ha considerado la posibilidad de que el Gobierno de Rusia imponga restricciones a la exportación o venta de elementos esenciales para el mantenimiento de helicópteros Mi-17? i. ¿Qué alternativas se han evaluado frente a este aspecto? ii. ¿Existe un plan de contingencia o de mitigación? iii. ¿Qué cláusulas contractuales o diplomáticas se han negociado para garantizar el suministro permanente de los insumos necesarios, independientemente de eventuales tensiones bilaterales o multilaterales? 7. ¿Cuál fue la fuente de financiación del contrato? a. ¿Se comprometieron vencimientos futuros, créditos externos u otras fuentes?</div>	

	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2026 Primer Periodo </div> <div style="width: 45%;"> CÓDIGO: L-M.C.3-F02 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINAS: Página 79 de 81 </div> </div>
<p>8. Informe qué porcentaje del contrato corresponde al anticipo desembolsado y bajo qué condiciones fue aprobado.</p> <p>9. Precise qué controles implementó el Ministerio para hacer seguimiento al uso de los USD \$16,2 millones girados como anticipo.</p> <p>10. Indique si se conoce el destino de dichos recursos y allegue los soportes documentales correspondientes.</p> <p>11. Informe qué dependencia o funcionario fue designado como supervisor o Interventor del contrato.</p> <p>12. Indique cuántos informes de supervisión o intervención se han elaborado desde la firma del contrato.</p> <p>13. Precise cuál es el avance físico y financiero actualizado del contrato a la fecha.</p> <p>14. Indique cuántos helicópteros MI-17 han sido efectivamente intervenidos, entregados o certificados como operativos.</p> <p>15. Señale si el contratista ha cumplido con los cronogramas de entrega pactados y allegue copia de las actas de entrega o recepción.</p> <p>16. Informe si se han presentado retrasos o incumplimientos por parte del contratista.</p> <p>17. Indique qué justificaciones o argumentos presentó Vertol Systems para tales retrasos.</p> <p>18. Precise qué acciones correctivas adoptó el Ministerio frente a las observaciones de incumplimiento.</p> <p>19. Señale si se otorgaron prórrogas contractuales y bajo qué sustento técnico o jurídico.</p> <p>20. Remita copia de las actas o resoluciones donde se autorizaron dichas prórrogas.</p> <p>21. Informe si se han reportado actas de seguimiento o comités técnicos desaparecidos.</p> <p>22. Precise las fechas de las reuniones, los funcionarios asistentes y las decisiones adoptadas.</p> <p>23. Indique qué medidas administrativas o disciplinarias se han iniciado para esclarecer la desaparición de documentos contractuales.</p> <p>24. Señale el estado actual de la póliza de cumplimiento No. 05-00087580 expedida por Berkley International Seguros Colombia S.A.</p>	
	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2026 Primer Periodo </div> <div style="width: 45%;"> CÓDIGO: L-M.C.3-F02 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINAS: Página 80 de 81 </div> </div>
<p>25. Indique si dicha póliza cubre la etapa de liquidación contractual y cuál es su vigencia exacta.</p> <p>26. Informe si se ha hecho efectiva la póliza por incumplimiento o devolución del anticipo; en caso afirmativo, indique el monto recuperado.</p> <p>27. En caso de no haberse hecho efectiva, precise las razones y el estado actual del trámite ante la aseguradora.</p> <p>28. Indique qué hallazgos o advertencias ha formulado la Contraloría General de la República sobre el contrato 012 de 2024.</p> <p>29. Señale qué medidas adoptó el Ministerio de Defensa frente a dichas observaciones.</p> <p>30. Informe si la Procuraduría General de la Nación ha solicitado la activación de las pólizas y remita copia de la respuesta enviada.</p> <p>31. Indique si el Ministerio inició proceso de declaratoria de incumplimiento contra Vertol Systems.</p> <p>32. Señale la fecha de inicio del proceso, los actos administrativos expedidos y las sanciones aplicadas.</p> <p>33. En caso de no haberse impuesto sanciones, indique las razones y el estado actual del procedimiento.</p> <p>34. Informe si se han impuesto multas al contratista por retrasos o faltas técnicas, indicando montos y fechas.</p> <p>35. Precise si se ha ordenado la terminación anticipada del contrato o la suspensión de pagos.</p> <p>36. Indique si se han presentado reclamaciones judiciales o extrajudiciales para la recuperación del anticipo.</p> <p>37. Informe si se han abierto investigaciones disciplinarias o fiscales contra funcionarios del Ministerio por la suscripción, ejecución o supervisión del contrato.</p> <p>38. Señale qué entidades adelantan dichas investigaciones y en qué etapa se encuentran.</p> <p>39. Indique cuál es el impacto operativo actual de la no disponibilidad de los helicópteros MI-17.</p> <p>40. Precise cuántas aeronaves se encuentran operativas, en mantenimiento o fuera de servicio.</p>	

	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> Comisión Segunda Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2026 Primer Periodo </div> <div style="width: 45%;"> CÓDIGO: L-M.C.3-F02 VERSIÓN: 01-2016 PÁGINAS: Página 81 de 81 </div> </div>
<p>41. Informe qué misiones tácticas, logísticas o humanitarias se han visto afectadas por esta situación.</p> <p>42. Señale qué plan de contingencia se ha implementado para garantizar la continuidad operacional del Ejército.</p> <p>43. Informe qué medidas está adoptando el Ministerio para asegurar el mantenimiento futuro de la flota MI-17 a partir de 2026.</p> <p>44. Indique si se prevé una nueva contratación, cooperación internacional o sustitución de aeronaves.</p> <p>45. Señale si se han impuesto sanciones contractuales o administrativas a Vertol Systems; indique cuáles, su monto y estado de cobro.</p> <p>46. Informe si el Ministerio ha considerado iniciar acciones judiciales internacionales para recuperar los recursos girados.</p> <p>47. Precise si existen cláusulas contractuales o garantías diplomáticas que respalden la recuperación de los fondos públicos.</p> <p>48. Indique qué medidas adoptará el Ministerio para fortalecer los procesos de contratación en el sector defensa.</p> <p>49. Señale qué estrategias de control interno o auditoría se implementarán para evitar hechos similares.</p> <p>50. Informe qué acciones concretas se están tomando para proteger el patrimonio público y restablecer la operatividad de los helicópteros MI-17.</p> <p>51. Remita copia de todos y cada uno de los pronunciamientos emitidos por los órganos de Control frente al caso.</p>	

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
 Presidente

CARMEN ELIZABETH RAMÍREZ ROSAS
 Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Subsecretaria